

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO
- FINANZAS PÚBLICAS
DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

- ANÁLISIS DE: INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020.
- INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020.
- INICIATIVA DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- INICIATIVA DE REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES AL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y OTROS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS.

CON LA PARTICIPACIÓN DE MAESTRO ROBERTO INDA GONZÁLEZ, SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, MTR. JOSÉ ARTURO LOZANO ENRÍQUEZ. SUBSECRETARIO DE INGRESOS, LICENCIADO JOSÉ MANUEL MIRANDA ÁLVAREZ, PROCURADOR FISCAL, MAESTRO DAVID GUERRERO BORDÓN, DIRECTOR GENERAL DE CRÉDITO.

CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2019.

PRESIDENCIA DEL DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA.

PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Esta Presidencia agradece la presencia de los diputados y de las diputadas que conforman las Comisiones Legislativas Unidas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, y reconoce la diligencia con la que atienden su trabajo y sus responsabilidades legislativas; de igual forma, saluda y agradece la presencia de los representantes de los medios de comunicación y del público que amablemente nos acompaña, sean todos bienvenidos a este Recinto denominado “La Casa del Pueblo”.

Con el propósito de reanudar la reunión y desarrollar válidamente los trabajos, solicito a la Secretaría, pase lista de asistencia a los integrantes de las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas y verifique la existencia del quórum.

Por favor, Secretaria.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Buenos días a todos, con apego a la solicitud de la Presidencia, la Secretaría pasa lista de asistencia a los integrantes de las Comisiones Legislativas, para verificar la existencia del quórum.

PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

(Registro de asistencia)

FINANZAS PÚBLICAS

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Diputado Presidente, la Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, por lo que puede usted reanudar la sesión. PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Gracias.

Nuevamente a todos bienvenidos, buenos días a todos.

El orden del día del punto número 1 es referente al análisis de la iniciativa de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2020, el Presupuesto de Egresos y la Ley

de Egresos, obviamente; entonces, hoy reanudamos con gusto y también reconocimiento a todas las diputadas y los diputados su alta responsabilidad en estos trabajos, esperamos que ya fue publicado el de la Ciudad de México, nos decía Mercedes, la diputada Mercedes y esperamos que ya también aquí en el Estado de México ya resolvamos este tema, que es obviamente las políticas económicas que necesita el Gobierno central para empezar a trabajar el próximo año y de la misma forma, hoy nos acompañan el Subsecretario de Ingresos del Gobierno del Estado de México, el licenciado Roberto Inda, el Procurador Fiscal y gente del Gobierno del Estado que estuvo en la pasada reunión y que derivado de esta situaciones, le vamos a dar el mismo formato de la ocasión anterior, para aquellos, eso sí ya apareció como acusando, pero no, solo parece, no es banquillo de los acusados; no pero miren, ya nos están haciendo favor de traernos un mueble para que descansa, no era lo que parecía, es al revés.

Muchas gracias.

Bienvenidos a esta “La Casa del Pueblo”.

Entonces siguiendo con el formato anterior, las y los diputados tienen algunas preguntas, cuestionamientos, inquietudes, propuestas y de esta misma forma, agradecemos su presencia, porque nos puede quedar más claro, ustedes que saben estrictamente de este tema, nos puede ir quedando más claro, ya para tomar una decisión con respecto a este asunto.

Entonces, yo consulto a las y los diputados, si desean hacer uso de la palabra y pido atentamente y con respeto, a la Secretaria que pueda conformar el turno de oradores, por favor, Mónica.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. ¿Quién gusta hacer uso de la palabra?

¿Alguna pregunta, algún cuestionamiento, alguien más?

Tenemos a la diputada Elizabeth, diputado Adrián, ¿Alguien más?

Vamos iniciando con estas dos participaciones, si les parece hacemos grupos de 3 y contestan los funcionarios y volvemos hacer una ronda de tres, ¿Les parece bien compañeros? ¡Estupendo! Entonces, le damos la palabra a la diputada Elizabeth Millán, por favor.

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Muchas gracias Presidenta, compañeros diputados, funcionarios, medios de comunicación, pues básicamente mi intervención es para volverles a preguntar y pedirles que me manden por escrito las respuestas acerca de cómo se están subsanando las observaciones que se hicieron al Programa de Salario Rosa, hay un estudio el cual, ustedes ya conocen que hizo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México, que les hizo varias observaciones, vuelvo a preguntar y vuelvo a solicitar por escrito que nos digan de qué manera ya se subsanaron estas observaciones en un programa que es tan importante y que pretende y posiblemente ver cómo está cumpliendo ese objetivo, de que las mujeres sean más apoyadas; yo me he encontrado en este programas, varias situaciones que sí es importante checar, cómo las están subsanando, para ver si es o no, factible que se mejore y que siga implementado ese programa.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Perdón hay algunas preguntas específicas y Secretarías específicas, ya que han elaborado las y los diputados, ya tienen en su haber preguntas directas, por ejemplo, queremos saber en la distribución del gasto sobre los programas, cómo afecta o cómo beneficia el aumento o la disminución en tal o cual Secretaría, por ejemplo, “Salario Rosa”, un ejemplo, derivado de la observación que hubo en la cuenta pública al no haber entregado los listados de beneficiarios y que tengan observaciones en la cuenta 2018, cómo podríamos hacer para que el Secretario de Desarrollo Social, en conjunto con ustedes, atienda situaciones tan interesante y tan importante como esto, y derivado del monto que tiene el Salario Rosa, a la Secretaría de Desarrollo Social, qué pasaría, si ahí, se redistribuyeran mil millones de pesos en lugar de la Secretaría hacia el campo, o sea, tenemos ese tipo de dudas, ¿No? por ejemplo, esa es la primera, la segunda de 7 mil y tantos millones de pesos que solicita para la deuda del

2020, qué pasaría, en que se afecta qué se beneficia, que pudiera disminuirse, por ejemplo, a 2,200 millones de pesos de 7,450 millones de pesos.

Ustedes que tienen el pulso de la situación económica, a dónde le pegaría, qué dejarían de hacer, que pasaría con esta redistribución; y la otra, sabemos que los números son virtuales, por ejemplo, FEFOM 2019, estaba 4 mil millones de pesos, no se ejercieron, o sea, sólo creo se alcanzó un techo de 2,600 millones de pesos, 2,500, qué pasó con lo que faltó con el tema de este del FEFOM, el resto del FEFOM que no se entregó; sabemos que con el Programa de Desarrollo, se cubrió una parte; pero cómo se redistribuyó el restante y atendiendo a la parte que es virtual, porque el dinero es virtual, a dónde se redistribuyó.

Y sí queremos hacer mención, por ejemplo, algunos diputados, que las reglas de operación del Programa del FEFOM para el 2020, ya hay algunos compañeros que tienen una propuesta de reglas de operación, porque les resultó muy complicado a algunos presidentes municipales, no a todos, porque unos si cumplieron, si alcanzaron la meta de los requisitos para hacerse llegar estos recursos económicos. Entonces, hacemos un planteamiento claro, que podamos no participar de esa responsabilidad que a ustedes les toca, lo entendemos que depende la Secretaría de Finanzas, las reglas de operación, pero sí, si se puede la palabra, visto bueno, porque les pareció extremadamente los requisitos muy difíciles para poder integrar todos sus proyectos.

Esa preguntas y en este sentido vamos ir haciendo esta parte y qué pasaría licenciado Roberto si derivado de estas propuestas, pudieran darnos una contrapropuesta o una propuesta con las propuestas que nosotros hicimos, pero sí queremos saber, tenemos duda qué pasaría, si de la deuda que ustedes proponen, se bajara.

Gracias.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Tiene el uso de la palabra el diputado Maurilio Hernández.

PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Y antes, perdón, perdón, si me permite Profesor, para presentarlos con sus nombres a los señores que nos acompañan, es el maestro Roberto Inda, Subsecretario de Planeación del Estado de México, el licenciado José Manuel Miranda Álvarez, Procurador Fiscal, bienvenido, el maestro David Guerrero, Director General de Crédito, licenciado Rodolfo Rivadeneira, titular del WIPE de la Secretaría de Finanzas, C.P. José Arturo Lozano, Subsecretario de Ingresos. Bienvenidos a todos.

Adelante, profesor.

DIP. MAURILIO HERNANDEZ GONZÁLEZ. Gracias Presidente.

Compañeras y compañeros, nuevamente, buenos días, a todas, a todos y nuevamente bienvenidos a los señores funcionarios, representantes de la Secretaría de Finanzas, como asociado, desde luego, con ese derecho, he solicitado el uso de la palabra con el propósito de compartir una reflexión y hacer algunas propuestas de procedimiento.

Entiendo que ya el presidente de la comisión de planeación ha dado a conocer en términos generales, cuál es el propósito de haber invitado a los funcionarios de la Secretaría de Finanzas para el trabajo de esta sesión de comisiones unidas.

De lo que se trata, es de que a partir de que nosotros contamos ya con información que se nos ha hecho llegar con toda oportunidad, desde el momento en que se nos entrega el Paquete Fiscal y que se distribuyó a cada uno de los diputados, no solamente a los integrantes de las comisiones, sino a todos y a cada uno de los 75 diputados, pues tenemos ya si no un diagnóstico, cuando menos sí un acercamiento a la interpretación de qué es lo que nos están proponiendo; sin embargo, para tomar una decisión de tanta trascendencia, como aprobar, desde luego el Paquete Fiscal, con todo lo que implica, su ley de ingresos, su presupuesto de egresos y desde luego, todo lo que tiene que ver con el Código Fiscal, pues necesitamos tener cuando menos, establecido un método de trabajo que nos permita con agilidad ir llegando a conclusiones que podamos compartir ambas partes; pero de manera muy particular los integrantes de esta Legislatura.

Qué es lo que hemos visto, la sesión anterior de estas comisiones, tuvimos la oportunidad de focalizar el trabajo concretamente en la fuente y el origen de los ingresos; porque es importante saber, bueno, de dónde viene el recurso y de manera muy particular el que tiene que ver con los recursos del Estado, los recursos propios.

Y sobre todo, qué garantías hay de que efectivamente, esos recursos van a llegar, cuáles son sus componentes, ya se nos explicó; ahora, lo que nosotros necesitamos; creo yo, saber y con mucha claridad, es a dónde van esos recursos; es decir, conocer de alguna manera los programas por dependencias, por pilares, por capítulos, en fin; yo creo que hay muchas inquietudes al respecto.

A partir de ahí, creo que podemos hacer un círculo virtuoso de preguntar, de pedir aclaración o precisión y a la vez, hacer propuestas alternativas para ir avanzando, que si hay algún diputado o diputada que tiene alguna consideración sobre alguno de los capítulos o sobre alguno de los pilares o sobre algún recurso aplicado a tal o a cual dependencia y que esté sugiriendo hacer alguna adecuación; pues sea el momento de presentarlo, porque si no, nos vamos solamente en una línea, que sería la de estar preguntando o pidiendo aclaraciones o precisiones sobre cómo se pretende gastar el dinero; sino también tenemos la facultad de poder hacer sugerencias para efecto de poder diseñar nuestro dictamen.

Entonces, yo invitaría a que pudiéramos darle ese orden y que quien tengan preguntas muy concretas, pues lo vaya presentando para que se vaya localizando por parte de los funcionarios, se nos dé la respuestas y si hay alguna alternativa, bueno presentarla y ya se irá registrando y con ello, es lograr la retroalimentación por parte de los diputados, a efecto de poder llegar a una conclusión en su momento del tipo de dictamen que tenemos que diseñar.

Ese sería mi comentario y mi propuesta, ojalá sea atendible para efecto de darle agilidad al desahogo de esta sesión, si son tan amables.

Gracias.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias diputado.

Entonces, son tres participaciones y les damos el uso de la palabra a los funcionarios de la Secretaría de Finanzas.

MTRO. ROBERTO INDA GONZÁLEZ. Buenos días, ¿Si se escucha?

Muchas gracias, buenos días, una vez más, mucho gusto, estamos aquí a sus órdenes para aclarar cualquier duda que puedan tener sobre el Programa del Salario Rosa, estas observaciones, fueron hechas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, no son propiamente observaciones, sino más bien, son recomendaciones para fortalecer el diseño y estas recomendaciones se están tomando en cuenta para que salgan publicadas dentro de los lineamientos en el 2020.

Ahora, cuestionamiento expreso de la diputada Elizabeth, me gustaría ver si hay algún tema en concreto, que le preocupe para con mucho gusto, pedirle la información a la Secretaría de Desarrollo Social.

Entiendo que tuve la oportunidad hace unos meses, de leer el reporte y sí vi algunos comentarios generales, nada en particular, sé que la Secretaría, dentro de sus responsabilidades, las está atendiendo; pero cualquier preocupación particular, con mucho gusto se la podemos transmitir a la Secretaría de Desarrollo Social.

En cuanto a los comentarios del diputado Adrián, presidente de la comisión, referentes, principalmente en el tema del FEFOM, la diferencia, como bien lo mencionaba, el del FEFOM 2019, se colocaron 2 mil 680 millones, quedando un remanente de mil 320, estos han sido asignados en obras para diferentes municipios, a través de diferentes ejecutoras del Estado, conforme a los lineamientos que marca el Programa de Acciones para el Desarrollo, el PAD. Con mucho gusto y estará en los reportes de Cuenta Pública, es de lo que se está, del dinero que se ha hecho, es una bolsa que se manejaba, dado que los municipios no accedieron a este remanente, se destinó, se le dio empuje a obras municipales, principalmente realizadas por ejecutores estatales.

El referente a la sugerencia de los lineamientos para el FEFOM 2020, como bien saben estos serán publicados en el mes de enero.

Agradecemos de anticipación la participación, los comentarios que esta Soberanía nos pueda hacer llegar para con mucho gusto platicarlos e incorporarlos, es el objetivo de todos, fortalecer el FEFOM, en cualquiera de sus diferentes conceptos, les podemos adelantar algunas consideraciones que ya estamos teniendo, como por ejemplo que la entrega de los documentos sea de forma electrónica y con esto, eliminar malos entendidos en cuanto al envío y la recepción de los documentos, sobre todo en términos de fecha, al igual que en el 2019, se está ampliando el plazo considerado para la entrega de los documentos.

Sobre la deuda que se está solicitando, los 7 mil 500 millones, hemos hecho un análisis sobre las diferentes áreas en las cuales, por zonas, se estaría estando beneficiada.

Me gustaría recapitular los montos que se tienen considerados con la parte de comunicaciones, infraestructura vial y transporte masivo, a nivel estatal son 4 mil 427 millones, construcción y rehabilitación de espacios públicos, 3 mil 4 millones, infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad pública con 153 millones, este da un monto de 7 mil 584, se están solicitando 7 mil 500. Si dividimos esto en las 7 principales áreas del Estado, nos damos cuenta, por ejemplo, como es bien sabido, la zona del Valle de México, tiene un 50 por ciento de la población, el área de Toluca, un 20 por ciento cuando se juntan la zona del Valle de Toluca, centro y sur y así sucesivamente.

La idea, como se ha comentado en diferentes ocasiones de la deuda, es atender a todos los 125 Municipios del Estado, destinándoles inversión para detonar el empleo y con esto detonar el desarrollo económico.

Por ejemplo, en la Zona Noreste con una población del 13% del Estado que tiene un nivel de marginación medio, se estarían destinando 2 mil 686 millones de pesos.

En la Zona Norte, con una población de un millón de habitantes que representa el 3% del PIB Estatal, se le estaría destinando 330 millones de pesos.

La Zona Oriente con 4 millones de habitantes, que representa el 13% del PIB Estatal se estarían destinando otros 40-60 millones de pesos.

La Zona Sur, con una población inferior al medio millón de habitantes se le estarían destinando casi 500 millones de pesos y por zonas poblaciones con más densidad, la Zona del Valle de México, donde se ubican más de 4 y medio millones de habitantes, se le estarían destinando mil 637 millones de pesos, a la Zona de Toluca con una población cercana a los 3 millones de pesos, cercanos a los 2 mil millones de pesos.

Esto sin considerar obras como bien ha sido mencionado de mantenimiento, por ejemplo por la parte de la Junta de Caminos.

Referente a los programas, como bien lo mencionaba el diputado Maurilio, el proyecto de Presupuesto está dividido en 106 programas presupuestarios que tienen diferentes fuentes de financiamiento, tanto a nivel federal, estatal o ingresos propios de cada uno de los ejecutores, este reporte ha sido enviado a la Comisión en días anteriores; pero de cualquier duda que hubiera sobre un programa en particular con mucho gusto lo podríamos ver.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias, sí se escuchó, verdad.

Vamos con las otras tres participaciones y tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Loman.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Gracias, muy buenos días a los diputados, diputadas presentes de la comisión, así como a los diputados, diputadas que nos acompañan, junto al público, los medios de comunicación, señores funcionarios, señores públicos, bienvenidos.

Yo ratifico la posición que hemos venido realizando de manera congruente, de manera constructiva, respecto a cómo está construido el Paquete Fiscal 2020, en el sentido de poder retomar

las virtudes y poder mejorar aquellas cuestiones que nos puedan causar cierta apreciación hacia la ciudadanía, porque de cualquier manera la función pública, está obligada siempre a trabajar para todos los habitantes y subsanar, incluso las deficiencias del servicio público hacia los derechos, hacia la realización de los derechos de todos los habitantes.

Es por eso que no solamente basta con tratar de hacer bien las cosas, sino me parece que también tenemos que convencer a la ciudadanía, que estamos haciendo bien las cosas, dado el caso, dado el caso.

La información más reciente que nos da el subsecretario, me parece que es pertinente la intención, conlleva implícitamente lo que yo había solicitado con respecto a otra figura que vamos a ver en la sesión que viene; pero que está relacionada, porque al fin de cuentas, es qué beneficios, qué derechos, qué problemas, se van a solventar en todos y en cada uno de los territorios del Estado, por medio de los instrumentos más óptimos y precisamente conllevando a la información que nos dieron la vez pasada con respecto a los APP's, relacionado ahora, con el monto de la deuda que se está solicitando para este Paquete Fiscal 2020.

Me parece que sí deberíamos de ser, no tanto para compensar una u otra figura los problemas regionales, sino más bien, retomando la palabra de lo que usted mencionaba en el APP, retomando que sí se debe de utilizar la figura que resulte más óptima y mayor beneficiosa a la solución de estos problemas y por qué lo menciono o lo retomo, porque de alguna manera si se está contratando o se piensa contratar deuda por 7 mil millones, lo dice la misma exposición de motivos de las APP's que es la mejor figura en relación a la construcción de obra tradicional, a la forma tradicional de la creación de infraestructura.

Es por eso que hago este llamado, porque precisamente para que pueda quedar legitimado, procesado o entendido y bien ajustado el financiamiento para infraestructura del Estado, sí habría que hacer esa consideración y ratificarla o no, si la figura de los APP's es vía intermedia de esa manea, innovadora que ustedes la presentaron, para efectos de que también, la infraestructura que se está presentado para ejercer la deuda pudiera definirse definitivamente, cuál es la figura para solventar esas necesidades, alguien podría mencionar que está correlacionada con el cobro de peaje y con el cobro de derechos o servicios.

Pero me parece que si nosotros tenemos una visión integral, regional, estratégica, una visión para atender a todos los ciudadanos, no solamente a los sur con los cuales nos solidarizamos como ya lo dijimos la vez pasada, sino también solidarizarnos con aquellos del oriente que viven en regiones de marginación o aquellos de zona norte, de la zona metropolitana que bien, si son urbanas, viven una situación de infraestructura de guerra, una situación de infraestructura de muchas carencias que no se ven, si hay incluso, muchas zonas habitacionales, muchas zonas industriales, las cuales son intransitables, son intransitables y que requiere también voltear a ver cómo es aquella zona de Tultitlán, Tultitlán oriente en particular, aquellas muchas zonas de Ecatepec, muchas zonas incluso residenciales de Coacalco que están muy interconectadas con zonas comerciales, industriales, aquellas zonas que están muy cercanas ya en Tultepec, cercanas a lo que va a hacer el Aeropuerto de Santa Lucia, que por quedar camino hacia Zumpango, todas las bajadas y subidas a las autopistas y carecen de una gran, carecen de la infraestructura mínima para hacer más efectiva y más funcional, precisamente esas infraestructuras estatales.

Me parece que tenemos que asumir esa visión y esas bondades, que se comentaron la vez pasada, si es el caso, para poder integrar y articular los presupuestos y las visión federales con las visiones estatal y por qué no, mediante acuerdos o no, también con los gobiernos municipales, de tal manera, que se pudiera desatar, se pudiera arrancar con una visión de desarrollo, realmente desarrollo económico con la mejor aportación; yo nuevamente menciono la bondad que ustedes mencionaron de la exposición pasada; pero yo diría, entonces por qué utilizar un endeudamiento de manera expresa cuando podríamos utilizar otro compromiso como es el APP para otra infraestructura.

Podría mencionarse que son diferentes, podría mencionarse que son semejantes; pero déjenme decirles que a fin de cuentas son recursos de la ciudadanía los que van a solventar esta situación, la cuestión es cómo vamos a convencer a la ciudadanía de las bondades, como vamos a convencer a la ciudadanía que la decisión que tome la Legislatura, va a hacer realmente la más efectiva y que no estemos sometidos a factores más allá de realmente el interés público, el interés general para resolver los problemas y que podamos tomar una determinación para este siguiente año fiscal, que realmente le beneficie a todos los mexicanos, no solamente al sur, también a la zona norte que les comentaba o la zona oriente o a la zona poniente, de manera estratégica, incluso retomando la infraestructura que se va a realizar con recursos federales para proyectos magnos proyectos y tener una visión no solamente de compensación, me parece que hay tanta pobreza en lo rural, como en lo urbano, hay tanta falta de calidad de vida en lo rural; pero también hay falta de calidad de vida en lo urbano y no quiero hacer comparaciones porque mi admiración y respeto por la población que vive en esas colonias populares, tanto rurales y urbanas.

Pero ya va por ahí, me parece lo que usted hizo ahorita, al diferenciar y eso se lo agradezco, el diferenciar las regiones para en este caso, la perspectiva de la deuda, dividirla por regiones y dar el beneficio que se va a llevar, da por ahí una visión; me parece que va por ahí; pero habría que complementarla le digo con todos los recursos que se dan a nivel nacional, estatal y yo diría porque de lo que usted no se desprende, se estaría viendo mal que la zona oriente solamente se destinaran 60 millones de pesos, tendríamos que verlo, de manera integral para saber, porque es necesario tal vez la compensación; pues yo diría, es necesaria más que una compensación, una visión estratégica; pero que nos ayuden y nos convencieran de esas bondades, todavía no está demás, que nos ayudaran a solventar esa visión y yo recalcaría, esa deuda que está programada o que esta propuesta, cómo la podemos buscar si no es deuda, las otras figuras, de tal manera que no se vea o no recaiga la carga, o sea tan inminente, tan vertical a la ciudadanía y de manera concentrada.

Por ahí va el camino, zona noreste, zona norte, zona oriente, zona sur; creo que por ahí va la situación está contemplado en las leyes, la regionalización está contemplada la visión programática, presupuestal programática. Creo que va por ahí, ya tenemos los elementos, hagamos un esfuerzo extra un esfuerzo todavía mayor, si es posible, de tal manera que podamos homogeneizar todos los beneficios con los recursos públicos, a toda la población y si en ese sentido, nos ayudan a traducir esa visión, creo que podríamos ir resolviendo muchos nudos.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias, diputado.

Es el turno del diputado Max Correa y quisiéramos pedirles por respeto de todos y hay muchas participaciones que sea una intervención de tres a cinco minutos, por favor.

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Gracias, diputada.

Quisiéramos consultarle, toda vez, que la vez pasada vimos lo relacionado a los ingresos estatales, pues ahora, nos surgen algunas cuestiones, dudas sobre los egresos y el planteamiento que hace el gobernador.

En primer lugar, quisiera consultar ¿Cuál es el monto que el Gobierno del Estado, pretende conformar con medidas de austeridad y en qué rubros para el año 2020 y cuál sería el destino de conformarse, ese ahorro con medidas de austeridad en el presupuesto 2020?

También desde luego nos urge la propuesta y quisiéramos un posicionamiento de ustedes al respecto, para que pudiésemos en los márgenes de maniobra que se pudieran localizar en esta interlocución y en esta negociación con el Ejecutivo y el Legislativo, la posibilidad de conformar un fondo de reasignaciones de recursos para ciertos programas que nosotros vislumbramos que están débiles, en el planteamiento que nos hace el señor gobernador y finalmente la necesidad de establecer con toda claridad en el articulado del decreto, la necesidad de establecer reglas de operación de los programas sociales que nos permitan definir con claridad, la población objetivo, las convocatorias y requisitos que deben cumplir, la temporalidad, los ciudadanos que conforman

esta población objetivo para poder participar de estos programas y desde luego, nos interesaría la voluntad del Ejecutivo para que esas reglas de operación pudieran ponerse en conocimiento de esta Soberanía, antes de su publicación.

No para que nosotros las formulemos; sino para conocerlas y en su caso, pues poder hacer llegar sugerencias que nos permitan mejorar la transparencia disminuir la discrecionalidad y desde luego, con las sugerencias, darle mayor eficacia a la política pública que el gobernador, promueve en esta materia y lo comento, porque hay, digo nos brincan algunas, algunos incrementos que son, vamos a decirlo así incrementos negativos, en el caso, por ejemplo, a la Secretaría de Salud del Estado de México, se le presupuestaron en el 18, 1 mil 726 millones de pesos, en el 19, 132.6 millones de pesos y ahora para el 2020, se proponen 129 millones de pesos, cuando todos los diputados en los territorios y aquí mismo, llegamos a una serie de planteamientos de necesidades de salud o en el caso, del incremento que se plantea a la Secretaría del Trabajo, el decremento significativo para el CEDIPIEM, casi en un 63% de decremento del presupuesto para el CEDIPIEM, nos llama la atención el incremento alto en lo que es Comunicación Social del Gobierno del Estado.

Del tal manera pues, que vemos que algunas cuestiones no se justifica plenamente, ni su decremento y tampoco vemos la razón del alto incremento en algunas de las partidas de ciertos programas, que nos presenta la propuesta del señor Gobernador.

De tal manera, que vemos la necesidad de llegar a un acuerdo que nos permita establecer un fondo de reasignaciones para fortalecer algunas políticas, algunas instituciones, algunos programas que valoramos, podrían ser más efectivos en el cumplimiento del plan estatal de desarrollo, que el propio gobernador, ha planteado; pero se nos hace un despropósito, por ejemplo, disminuir todo lo relacionado a la infraestructura educativa en los términos que nos plantea el decreto y sentimos que prácticamente, así como está la propuesta, no sería congruente con los objetivos del plan de desarrollo y las necesidades que establece la población y que cotidianamente las diputadas y diputados recibimos esos mensajes y esas propuestas y también, porque no decir, los reclamos de la ciudadanía.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTA DIP. MONICA ANGELICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias, diputado
Es el turno de la diputada Marian Uribe.

DIP. MARIANA GUADALUPE URIBE BERNAL. Gracias, muy buenos días.

Yo voy a ser muy concreta y voy en el mismo sentir que mi compañero Max.

Indudablemente y perdón, pero tengo que decirlo, la desconfianza que existe hacia el Gobierno del Estado por temas electoreros, es muy marcada con el población mexiquense y creo que, la labor de nosotros como diputados, es respaldar y cuidar el dinero que salga de aquí, etiquetado para que se aplique de manera eficaz y eficiente.

Entonces, a mí me gustaría que me hablaran acerca de cuatro programas en específico, en qué consisten, cuál es el monto que está destinado para ellos y como se van aplicar.

Me preocupa el Programa de Asistencia Jurídica al Ejecutivo y el Programa Electoral. Todos sabemos que dentro de un año, el Proceso Electoral siguiente, va a estar en puerta; entonces, el desvío de recursos puede ser un tema muy importante; entonces, ese tema con el programa electoral, que indudablemente, también; creo que va ligado con las preguntas y las dudas que tenía mi compañera Elizabeth, acerca del Programa del Salario Rosa, que es su programa emblema.

Entonces eso me preocupa de manera importante, y como presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, pues también, los montos para el programa de Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre; y en cuanto a Procuración de Justicia para Igualdad entre Hombres y Mujeres.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MONICA ANGELICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias, diputada.

Han sido agotadas las tres participaciones de los diputados, les cedemos la palabra a los funcionarios de la Secretaría de Finanzas.

MTRO. ROBERTO INDA GONZÁLEZ. Si me lo permiten, las tres preguntas de los diputados, van en el mismo sentido; entonces me gustaría contestar de forma global, igual y si hubiera algún concepto en particular, con mucho gusto lo podríamos comentar, en caso de que quedara pendiente.

Y la verdad es que, la forma en cómo se hicieron las tres intervenciones da también, pauta porque podemos partir de lo general a lo particular, empezando con la intervención del diputado Loman, como él bien menciona, existen diferentes alternativas de financiamiento para la ejecución del gasto.

Habiendo teniendo la oportunidad de participar con ustedes en diferentes foros y en comparecencias como estas sesiones de trabajo, encontramos un punto en común, que es la carencia en muchos casos de servicios o la necesidad que tenemos, tanto el interés del Legislativo, como por parte del Ejecutivo para dotar a la población del Estado de México de mejores servicios.

Nos hemos enfocado en tres, cuatro sectores primordiales que vienen siendo la seguridad, la salud, la educación. Principalmente, de éstos hemos presentado diferentes alternativas, una como bien mencionaba el diputado Loman, pues es el caso de las APP's, que estaremos platicando, posteriormente en otra sesión; pero aquí, cabe muy bien la parte de deuda. Recordemos que el monto que se está solicitando, la autorización de deuda de 7 mil 500 millones de pesos, en términos generales, obedece a una caída en recursos federales que estamos teniendo por las condiciones económicas del País.

La intención de esta deuda es, como ya se ha comentado, fomentar el desarrollo económico, desarrollar la inversión en el Estado, hacer que los habitantes del Estado de México, tengan mejores servicios; pero también, dotarlos de fuentes de trabajo.

Hay estudios que nos dicen que por cada peso invertido, se detonan tres trabajos en el Estado; entonces, es sino, interés también detonar la actividad laboral dentro del Estado.

Esto me lleva al comentario del diputado Max, sobre las medidas de austeridad, las medidas de austeridad están ya reflejadas en el presupuesto y estimamos que hacienden a 2 mil 500 millones de pesos, que se ven reflejados en el proyecto de presupuesto que estamos presentando.

Estos 2 mil 500, de igual forma cubren ciertas carencias que estamos teniendo de fuentes de recursos, en otras palabras, el dinero que se está ahorrando por medidas de austeridad, está siendo invertido dentro de la población.

Estas medidas insisto, hacienden a 2 mil 500 millones de pesos en gasto corriente, principalmente, en servicios generales y en materiales y suministros, es por eso de que si se analiza el incremento, por capítulo, tiene variaciones pequeñas.

En cuanto a la parte de reasignaciones, más que un fondo, parte del análisis que se está haciendo con el Legislativo, es justamente, ver los comentarios de ustedes como Soberanía. Nosotros estamos dispuestos y a la espera de poder saber cuáles son los sectores o las dependencias, sobre todo en los programas, donde pudiera haber alguna reasignación de recursos, recordemos que el Ejecutivo les ha presentado una propuesta, hemos tenido ya diferentes comentarios, principalmente en tres ejecutores, no tanto en programas, uno es en Fiscalía, uno es para el sector salud y uno más para el campo.

Entonces, de concretarse y con mucho gusto, las estaríamos analizando para ver de dónde, a qué otros programas les podemos modificar para poderles asignar a estos recursos, sobre las reglas de operación de los programas, con mucho gusto, pasamos el comentario referente a las reglas de operación y como lo hemos visto, es interés de ambos poderes, el poder beneficiar al máximo el número de habitantes. Entonces, no veo por qué no le pudiéramos estar comentando.

En particular, diputado Max sobre la caída en infraestructura educativa que usted ve en el proyecto, esto obedece a una caída de recursos federales a diferentes universidades.

Que no se pudo compensar con recurso estatal, si lo analizamos por fuente de financiamiento, observamos en particular, si no mal recuerdo, son cinco o seis instituciones que a nivel federal, están recibiendo menores recursos. Ahí es donde se vería la caída en inversión, en infraestructura educativa.

En cuanto a la Coordinación General de Comunicación Social, si bien en términos porcentuales, está aumentando un 24% nominal, un 20% en términos reales, la variación económica son de 35 millones, esto es con la finalidad de generar e implementar diferentes mecanismos de consulta para poder promover a la ciudadanía del Estado, mayor difusión de diferentes programas, principalmente en el sector de salud, en tema de vacunación y diferentes campañas de salud, es un monto 35 millones para un presupuesto de 301 mil millones de pesos, es muy marginal. Insisto, está a consideración de ustedes.

El programa que mencionaba la diputada Uribe de Asistencia Jurídica al Ejecutivo, tiene que ver con la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, a fin de llevar a cabo la implementación de políticas públicas en materia de mejoras regulatoria, principalmente el programa que ustedes han visto y que ha tenido gran éxito, el de las caravanas de la justicia, obedece a diferentes vehículos que llevan servicios a diferentes estados de alta marginación, principalmente en cuestiones de actas de nacimiento, trámites ante el estado de Registro Civil principalmente, este programa, se implementó a finales de este año, por eso es de que se dé este aumento tan significativo. Pero obedece a él, la cuestión del Instituto Electoral del Estado de México, incrementa en 93 millones de pesos, es un incremento del 5% real, 8% nominal y este es para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 41 en su fracción II de la Constitución Política del Estado, respecto al financiamiento público, los partidos políticos.

Y si bien, el Instituto Electoral, no es un poder al igual que con diferentes institutos, nuestra función fue únicamente en la de considerar los ingresos que ellos estaban o el presupuesto que ellos nos enviaron, nosotros no lo modificamos e insisto, tiene que ver con respecto del financiamiento de los partidos políticos.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP.MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias.

Es el turno del diputado Valentín González.

DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Gracias, diputada secretaria.

En primer término, agradecer a los funcionarios del Gobierno del Estado de la Secretaría de Finanzas su asistencia y de que compartan con nosotros, los temas que se están abordando, relacionados con el Paquete Fiscal.

Como es de conocimiento, no se puede estructurar un paquete fiscal sin dejar de considerar el entorno económico, a nivel internacional, nacional y local. Porque esa es la realidad o el marco, en el cual podemos ubicar las propuestas derivadas del ingreso que va a tener el Estado y el gasto en su distribución para la ejecución del Ejercicio 2020.

Es para despertar, porque veo que ya todos están, seguramente fueron a la pre posada.

Tenemos los datos de estos elementos que se mencionan; pero yo quiero resaltar el tema local. El presupuesto que se está analizando, es de 300 mil millones de pesos, porque se considera que va a tener ese monto de ingresos y hay que asignarlos a los distintos rubros y dentro de ellos, esta este delicado tema del endeudamiento, que es una posición del Grupo Parlamentario de morena y de otros diputadas y diputados que debe de estar muy, muy claro para saber, qué se va a hacer con ese techo de financiamiento que se solicita y cómo se está explicando, no me convence la información derivada de los montos por las regiones que se han mencionado.

Nuestra Entidad, es una Entidad primero que seguramente, ya en unos meses, vamos a tener el resultado de Censo General de Población y que vamos a pasar de lo que hemos mencionado de 17 millones, a 20 millones de habitantes o más, no lo sabemos; pero seguramente, va a haber un incremento.

El desarrollo de la Entidad, es desigual en sus regiones y llama la atención que el mayor monto, no se vaya a la Zona Oriente, por ejemplo, aunque un factor, es la población también, hay otros elementos que hay que considerar que es precisamente los niveles de marginalidad y de pobreza que en ellos se establece y la falta de infraestructura e incluso, la cuestión de la inseguridad y la operación del crimen organizado, en esa zona.

Entonces, si el Presupuesto, se orienta para atacar la desigualdad, en que está la población, ahí deberíamos verlo reflejado.

Yo creo, que hay que revisar bien, esos montos, por regiones y ver qué otros criterios se consideraron, a parte de la población, ese es un tema, para ver si efectivamente, el Gobierno del Estado, requiere esos 7 mil 500 millones de pesos o hay que hacer un ajuste, porque hay que recordar que acabamos de autorizar un financiamiento de mil 500 millones de pesos y después, vamos a entrar al tema de las Asociaciones Públicas-Privadas, que ese otro tema, pero que finalmente va relacionado, en el Fondo.

Entonces, sí es necesario revisar estos, más de 120 programas que tiene el Estado, porque en una reunión anterior y aquí, se ha repetido que lo que se busca es fomentar la inversión, fomentar el empleo, obviamente que la población tenga ingresos y se vea reflejado en el bienestar de la gente; pero yo señalé y lo vuelvo a reiterar, el grave problema con el Dictamen Único de Factibilidad y que es contradictorio, que se pretenda mayores presupuestos para el fomento del empleo y la inversión y ahí esté un cuello de botella que no están resolviendo y en uno de los programas, que tiene el Gobierno del Estado y tiene asignación presupuestal, es precisamente, el que está calificado como de gobierno digital; entonces, qué se está haciendo, qué herramientas tecnológicas se están utilizando, por ejemplo para resolver ese problema, que es un problema que impacta directamente con la inversión, que es lo que se está buscando, cómo vamos a tener más ingresos, si ahí por una cuestión burocrática o que nos digan por qué razón, hay quejas de los emprendedores, de los empresarios que quieren invertir; pero esa ventanilla, no está abierta, está cerrada o qué hay atrás de eso, por qué razón se registra ese grave problema.

Entonces, creo que sí hay que revisar otros programas y desde luego, la preocupación nuestra, es que ese presupuesto, vaya lo más orientado posible, a impulsar el desarrollo de las localidades para que la desigualdad se vaya combatiendo, porque si no, todo queda en solamente declaraciones y a la hora de hablar de realidades, no se ve reflejado en los dineros que es ahí, donde está el fondo del asunto y por ejemplo, que va a publicitar el Gobierno del Estado con un incremento en el área de Comunicación Social, si tenemos problemas de falta de crecimiento y de falta de inversión en las distintas regiones o tendríamos que buscar explicación en los datos que se arrojan, de que el Gobierno del Estado es uno de los peor calificados y que el Titular del Ejecutivo, está reprobado en el ejercicio de la administración pública de esta importantísima entidad; entonces, el dinero para ese programa es para decir, publicitar que sí se están haciendo bien, mientras, la población en las distintas regiones de nuestra entidad sufre marginación, pobreza, inseguridad y un reclamo generalizado de que no ve reflejado ahí, en el terreno de los hechos en su entorno, en su familia, en su comunidad el mejoramiento.

Entonces, necesitamos ver cómo las obras y las acciones del Gobierno, tienen el impacto donde necesitamos que se dé; y yo creo que ahí, se requiere revisar los programas y acordar unas reasignaciones, porque aquí diputadas y diputados todos, en nuestros distritos tenemos los mismos reclamos de la ciudadanía, en el asunto de las aulas de las escuelas, en el asunto de la infraestructura metropolitana, como son vialidades, alumbrado, recuperación de espacios, desde luego, el fomento del empleo, las facilidades que pudieran tener para los permisos, licencias, para establecer negocios, por modestos que sean o sea, todo eso, requiere entonces, que estos programas tengan los apoyos y los soportes presupuestales.

Entonces, mi planteamiento es revisemos estos más de 120 programas con más detenimiento, porque 2 mil 500 millones de ahorro, por decir algo, en el término de austeridad; me

parece realmente poco, creo que la entidad, el Ejecutivo puede hacer ahí un gran esfuerzo y eso recursos canalizarlos para resolver problemas tan elementales y sencillos, como en una comunidad indígena que nos piden que se pavimenten con concreto hidráulico dos o tres, 200 o 300 metros de caminos para poder salir, cosas así y que eso pudiera significar hasta para un empleo en la zona y mejorar sus condiciones, esto lo pongo, solamente como un ejemplo.

Pero, así como eso también, necesitamos ver en el área del desarrollo agropecuario, cómo esta de desatendido el sector, dónde está, cuántos recursos hay para el desarrollo tecnológico, la transferencia de tecnología para el campo, en dónde se ver reflejado, porque nosotros que salimos a las comunidades, que recorremos el Estado y que nos piden los ciudadanos nuestra intervención para que lo vengamos a plantear aquí, ellos lo viven todos los días, lo padecen; entonces, mi planteamiento, es revisemos esos programas que el Gobierno del Estado con el conocimiento que tiene la información clara muy puntual, nos diga dónde podemos hacer algunas reacciones para apoyar verdaderamente donde más se requiere.

Ese es mi planteamiento. Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias diputado.

Es el turno de la diputada Elba Aldana.

DIP. ELBA ALDANA DUARTE. Gracias.

Les agradezco a nuestros invitados, les agradezco su paciencia para con nosotros.

Mi tema es respecto al endeudamiento que está marcándose ahí, yo quisiera saber exactamente en qué se va a destinar ese endeudamiento, les pongo un ejemplo, nos dieron un análisis de las APP's, viene hasta con jerarquía de actividades que se van hacer primero, segundo, tercero, aquí no nos han dado claramente, en qué se va a gastar ese dinero, les comento esto, porque en mi distrito tengo una comunidad, se llama la Laguna de Chiconautla en Ecatepec; ya he asistido varias veces a CAEM, me dicen que ya está el presupuesto para hacer la obra de drenaje, que es una mega obra; pero segunda etapa se iba a terminar en julio y ya estamos en diciembre y no se hizo. Entonces, yo sí quisiera saber claramente, que va a pasar si no se acepta el endeudamiento, qué sectores específicamente, van a ser afectados y también, al decirme que si no se va aceptar el endeudamiento, por lógica, vamos a saber, qué se va a beneficiar; pero exactamente, yo lo comento por lo que acabamos de decir, acabamos de aprobar un endeudamiento como lo hizo el compañero Valentín, respecto a las obras de vías de comunicación de los aeropuertos, está claramente, relativamente especificado; pero aquí, no nos dan los datos, a ver qué municipios se va a beneficiar con qué obra.

Porque si estamos hablando de un endeudamiento que está marcado, supongo que ya con lo del presupuesto, ya se contempló lo demás, estos son extras, ahora también, yo quisiera que consideraran que si el federal les redujo el presupuesto, pues no se trata compañeros de estar pidiendo prestado, se trata de un reajuste, estamos ahorita en la 4T en un tema de austeridad, no de austeridad de que no gastemos, austeridad de que sepamos en dónde gastar.

Entonces, yo si quiera, si nos pudiesen explicar, a ver, esto, hay tanto, porque dicen: no, pues van a desarrollo económico, a caminos, a las universidades; pero específicamente a qué.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias diputada, es mi turno y con mi participación terminamos las tres participaciones de los tres diputados y les estaremos dando el uso de la palabra a los funcionarios de la Secretaría de Finanzas.

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, cuenta con una asignación presupuestal autorizada para el 2019, de 33 millones, 913 mil pesos y modificada para 39 millones, 368 mil pesos.

Bueno, sabemos que es un Organismo Público Descentralizado, con base a los estados financieros presentados por el COPLADEM el 30 de noviembre de este año, se llevan ejercidos, 19 millones, 541 mil pesos, lo que representa el 47.9 %, tomando en cuenta la tendencia en sus

gastos, el comité, estará llegando a ejercer un 52% más, menos, aproximadamente, teniendo un subejercicio del 48 % de su presupuesto modificado, tomando como referencia la propuesta que vio el Titular del Ejecutivo en el Paquete Fiscal 2020, el COPLADEM, solicita la aprobación presupuestal, por un monto de 48 millones, 174 mil pesos, esto representa un incremento del 29.60%, respecto a lo aprobado en el año anterior, esto sin que se consideren los ingresos propios que percibirá el propio organismo.

La pregunta es, ¿Por qué incrementar la asignación presupuestal del COPLADEM, si durante el 2019, presenta un 48% de subejercicio? Gracias, es su turno.

MTRO. ROBERTO INDA GONZÁLEZ. Muchas gracias.

Con referencia al planteamiento del diputado Valentín, me gustaría nada más aclarar o más bien, más que aclarar, comentar que los montos que en su momentos se comentaron, de propuesta de inversión de deuda, en donde si bien se está atacando las zonas de marginación con mayor impacto, éste no considera por ejemplo, el tema que también está pendiente de aprobación por la Cámara, el tema APP, en donde simplemente para la zona del Sur del Estado, se están destinando o se está planteando, una asociación publico privada, con una inversión de varios años, superior a los 12 mil millones de pesos que estarían detonando la inversión.

El punto que quiero hacer, es que debemos de verlo, de todo de forma integral, la estructura como se está considerando fomentar el desarrollo de la zona en concreto del Sur, es detonándola a través de la APP en la actividad económica para mejorar el transporte y a la vez el impacto económico que esto tendría, con las diferentes, derrama económica para la implementación de las carreteras.

Refiriéndonos únicamente a la propuesta de la deuda, se les está destinando a la parte de Sur, todo lo que viene siendo el Sur del Estado, cerca de 800 millones de pesos, lo cual, tendría un beneficio cercano para más de 3 mil personas, y tiene un impacto directo de la población de un millón de habitantes que es la zona más marginada, con más alta marginación que se ha estado comentado.

Referente con la parte del cuestionamiento de la diputada Elba, sobre el endeudamiento, me gustaría repetir la cifras que tenemos proyectadas, para transporte masivo son 4,427; rehabilitación de espacios públicos 3,004 millones y fortalecimiento de la seguridad pública 153; ahora estas cifras están sustentadas en diferentes proyectos que ya han sido comentados y analizados con un beneficio para los 125 Municipios, existe ya una lista que en su momento, ha sido presentada, es una lista extensa, ya se la habíamos presentado a la comisión, con mucho gusto la hacemos volver llegar, y así cuentas, son más de 200, 300 obras, esta es obra nueva, además del mantenimiento propio que se tiene considerado, que se le tiene que dar a los diferentes caminos y diferentes cuestiones.

Aquí me gustaría comentar, las principales afectaciones es infraestructura vial, transporte masivo, construcción y rehabilitación de espacios públicos, como ya se comentó, esto genera un impacto en 22 mil 722 empleos, es lo que está estimado, y sobre todo la derrama económica que tenemos y recordamos, la caída que ha habido en la creación de empleos en el 2019, lo que estamos fomentado es la reactivación laboral de los habitantes del Estado de México.

En el planteamiento de la diputada Mónica, si me dan oportunidad, le paso en concreto, el incremento, la justificación del COPLADEM, recuerdo que tuvo que ver con un problema que tuvieron en el Ejercicio 2019, con la contratación de un servicio y el incremento está para un servicio tecnológico, es lo que recurso del proyecto de presupuesto que vimos, si me da oportunidad, me están elaborando la ficha y se la hago llegar de forma personal.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias.

Antes de darle la palabra a los tres siguientes diputados, me pide mi compañera Mariana Uribe y Max Correa, que no fueron contestadas sus preguntas al 100%, a la diputada Mariana le

faltó hablar del Programa de Igualdad de Género y de la Asistencia Jurídica del Ejecutivo y también al diputado Max algunas cuestiones.

Adelante.

MTRO. ROBERTO INDA GONZÁLEZ. El jurídico es el que comentábamos de alerta de las caravanas, de igual forma si me permiten, estamos elaborando la ficha particular de los cuatro programas, si me dan oportunidad se las hacemos llegar de forma personal o si gustan lo comento, aquí en la reunión, no hay ningún problema, nada más que están elaborando la ficha.

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Desde luego, sin el afán de polemizar Subsecretario, pues si nos parece, que usted dice, se incrementa el presupuesto en comunicación, sobre todo, en campañas de salud de vacunación; pero se me hace un despropósito, cuando vemos que lo destinado a la Secretaría de Salud, el gobernador propone una disminución del presupuesto en menos 2.7%; es decir, van a aumentar publicidad para que la gente vaya a las campañas de salud; pero le van a disminuir a la Secretaría de Salud su presupuesto, o sea, no entiendo ahí y tampoco tiene relación con las universidades, salvo que yo esté equivocado que el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, se disminuya en un 26%, es a lo que yo me refería, de tener un presupuesto para el 2018 de 201 millones de pesos, en el 19; 235, ahora se propone disminuirlos a 173 millones de pesos.

Entonces, francamente, bueno, con esos montos pues no creo que estén destinados ni a las universidades y menos vamos a poder satisfacer las necesidades de la mejora de las escuelas, etcétera y tampoco vemos que en los fondos de reconstrucción por los siniestros, pues tampoco, los recursos se hayan destinado a la reconstrucción de las escuelas, al mejoramiento.

Entonces, ahí vemos que hay cierta inconsistencia con lo que usted nos responde y con lo que vemos en los números que nos hicieron llegar, por eso valoramos que sí sería interesante la división de poderes; pero en la colaboración que debemos tener en este momento, en esta coyuntura, pues que sí se pudiese explorar algunas reasignaciones para fortalecer más a las acciones del ejecutivo y la demanda de la sociedad mexiquense en estos rubros.

Es a lo que quisiera yo referirme y ojalá nos dé respuestas Subsecretario.

MTRO. ROBERTO INDA GONZÁLEZ. Sí, si me permite nada más brevemente comentar el planteamiento del diputado Max, en ambos casos, tanto en la reducción del sector de salud, como el de la infraestructura educativa obedecen a una reducción de recursos federales, en la cual, el Estado no tiene capacidad para absorberlos, en su gran mayoría.

En el tema concreto de Comunicación Social, que veo que ha causado el incremento en los 30 millones y como bien lo mencionaba, igual y podemos tener un acuerdo, si así lo solicitan, podemos analizar, como bien lo menciona la reasignación de ese incremento, directamente para la Secretaría de Salud.

Entiendo, que no sería suficiente para la caída, sí les estaría afectando el programa de difusión de vacunación y en diferentes programas que tiene la Secretaría de Salud; pero con mucho gusto, podemos acordarlo y ver la posibilidad de reasignar estos recursos, pero creo que es positivo en el afán de atender a la reducción en el sector de salud.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias, ¿Es sobre este tema diputado Loman?

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Gracias.

Tal vez, porque fue en términos generales orientadores; pero para, abusando del pretexto que tuvo la Presidenta, concretizo, aterrizo la idea que les planteo. La cuestión, si yo manejara por regiones o municipios, la verdad heriría muchos sentimientos, y la verdad es que tenemos que tratar nuestros municipios, nuestros habitantes con el mayor respeto; por eso lo voy a hacer en términos generales.

Para poder homogeneizar precisamente, el esfuerzo y los frutos de un proyecto económico como el que representa el Paquete Fiscal 2020, requerimos precisamente ese compartir de visiones y ver de manera estratégica la distribución del recurso público.

Es por eso, que yo insisto, en términos generales, si conjuntáramos los instrumentos de financiamiento como son los APP's y la deuda tendríamos por decir un ejemplo, que son los más grandes, de 20 mil millones de pesos, si lo viéramos desde el punto de vista homogéneo, correspondería a estas cuatro vertientes, norte, sur, este, oeste a 5 mil millones y creo que ahí en ese sentido, la carga sería más o menos pareja para todos.

Salvo la idea que se tiene de la alta marginación de una zona, que yo digo que está distribuida en todo el Estado; no obstante, yo solicitaría que se hiciera un esfuerzo de poder compartir esa visión estratégica a las regiones, yo entiendo que hay zonas estratégicas por diversas causas, por decir, la infraestructura que se va a manejar a nivel federal, aeroportuaria, la estructura de carreteras y no obstante, abusando precisamente la idea innovadora que manejaron de los 82 caminos de la APP, que en esta nueva visión de que el Estado pueda, podamos ver todos, por ese tipo de situaciones, con el pretexto de que necesitamos infraestructura en zonas industriales o en las subidas y bajadas de las autopistas de peaje.

A lo que yo me refiero, es que si se puede hacer ese ejercicio, para poder homogeneizar y democratizar más un proyecto y que todos los frutos de este gran esfuerzo, lleguen a todos los mexicanos en la medida que se pueda.

Yo sé que va a ser difícil en este período; pero que pudiéramos ir elaborando o tener comunicación para poder ir desarrollando esa innovación, en la medida en que nos lo permita el tiempo.

Gracias.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias, diputado.

Es turno de la diputada Elizabeth Millán, por favor.

Perdón, ¿Es sobre el tema? el diputado Max Correa.

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Perdón, bueno, en la pregunta que le hacía sobre la austeridad. Usted decía que se ahorraron 2 mil, 500 millones de pesos y que ya están reflejados en la propuesta de presupuesto, en gasto corriente, servicios personales y materiales y suministros; pero en la propuesta que nos hacen llegar, si revisamos los montos aprobados en el 18, 19 y 20, en servicios personales, hay un incremento del 8%, el año que corre, se aprobaron 55 mil 800 millones y ahora se proponen 60 mil, 341 millones en servicios personales. Yo no veo ahí ningún esfuerzo de ahorro y si hablamos de materiales y suministros, en el 18, fueron 2 mil millones; 19; 2 mil, 400 y ahora 2 mil, 700, incremento del 12.6.

Si hablamos servicios generales, 7 mil en el 18; 9 mil 900 en el 19 y ahora 12 mil 500, incremento del 26.1%. Entonces, la verdad que el gobernador dice que comparte la austeridad republicana del Presidente Andrés Manuel; pero en su propuesta, no lo vemos reflejado, dicho con todo respeto, señor subsecretario.

MTRO. ROBERTO INDA GONZÁLEZ. Sí, si me permiten.

Las cifras que usted menciona, salvo que las revise, me parecen que son las correctas, tenemos que recordar cuál es el sustento o la base de estas cifras.

En el caso de servicios personales, recordemos que el 45% del presupuesto total, se va para el pago de servicios personales, esto es gente que tenemos, principalmente sindicalizados, de este 45%, el 59% son maestros, 17% son médicos y enfermeras, 11% se va a seguridad pública, policías.

Entonces, recordemos que en el capítulo de servicios personales, el capítulo 1000, cerca del 90% es personal sindicalizado, que año con año, ha conforme a los incrementos de maestros, enfermeras a nivel federal, vienen teniendo un incremento salarial. Entonces, el 10% restante que vienen siendo los no sindicalizados, son los que están absorbiendo esta reducción, por eso, los incrementos.

En el capítulo de materiales y suministros, como usted bien menciona, los incrementos obedecen al gran rezago histórico que se tenía para medicinas.

Recordemos que hace 2 años, muchos de los suministros que existía, eran parte de los hospitales, era alrededor del 50% de todas las claves de medicinas que tenían que tener, lo hemos podido elevar a un 80%, 80, 90%, todavía hay un temas ahí que tenemos que actualizar; pero se le está destinando en gran medida a recursos, al sector salud que es lo fuerte del capítulo de materiales y suministros y lo mismo aplica con servicios generales, en donde se está dotando de equipamiento, principalmente en el capítulo 3000 en el sector salud y una mejora, un incremento sustancial al sector de seguridad, principalmente con equipamiento de armas y de patrullas a la policía del Estado.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias, es turno de la diputada Elizabeth Millán, por favor.

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Gracias, presidenta.

Mi pregunta va enfocada a otros programas que también están dentro del Presupuesto, sabemos que entre muchos otros, un grave problema en los reclusorios, es el hacinamiento de las personas privadas de su libertad.

Mi pregunta específica, va en el sentido de los programas que tienen en administración de justicia, derechos humanos, Sistema Anticorrupción del Estado de México, se ha considerado destinar una parte de su presupuesto, de alguno de estos programas a reforzar a los defensores de oficio.

Nuestro dato, el dato que yo tengo es que por cada 40 personas privadas de su libertad o en proceso, en sus procesos hay un defensor de oficio por cada 40 personas que están en un proceso judicial; entonces, creo yo que es muy importante que se destine una parte a la Defensoría de Oficio, creo yo que con esta situación, se quitaría muchísima gente que se hay en los reclusorios y eso sería benéfico para que ya no haya necesidad de construir más reclusorios.

Gracias.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias, diputada.

Es turno de la diputada Mercedes Colín.

DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchas gracias, con el permiso del presidente y de la secretaria de estas comisiones unidas, con el permiso del presidente y del vicepresidente de la Junta de Coordinación Política y agradecer y dar la bienvenida a los servidores públicos del Gobierno del Estado, específicamente de la Secretaría de Finanzas, bienvenidos, muchas gracias por sus respuestas.

Yo voy a hacer una pregunta y un comentario muy concretos.

Seguramente con esta pregunta que haré, estaremos disipando varias dudas que se han fomentado aquí, de parte de mis compañeros diputados.

El entorno negativo internacional y los recortes del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Estado de México, ha impactado en sectores estratégicos como lo es el campo, la educación, que ya se mencionó aquí, la seguridad pública, el medio ambiente, la salud, que se ha mencionado aquí también, en varias ocasiones y las comunicaciones.

Yo quisiera preguntarles específicamente, cuál ha sido la disminución del Presupuesto de Egresos de la Federación, si así lo tuvieran en porcentajes, hacia el Estado, en estos rubros que acabo de comentar y por otra parte; también, se han mencionado mucho aquí también, una serie de programas y de programas sociales.

Los programas sociales ya sean estatales o federales coadyuvan específicamente a erradicar la pobreza extrema, así lo marcan las reglas de operación, ya sean federales o estatales; pero quiero hablar particularmente del Salario Rosa, que está destinado a la mujer, ya que de acuerdo a la OCDE, la mujer de cada peso que gasta, 90 centavos lo dedica a la familia, el trabajo en el hogar

representa un 23.5% del Producto Interno Bruto Nacional, además este programa, porque he estado leyendo, también sus reglas de operación, atiende específicamente 3 carencias que son: el ingreso, la alimentación y la educación, con este programa también, se da capacitación a las mujeres, aprovechando, sobre todo la existencia de varias dependencias como son el ICATI, el CONALEP, el ICAMEX, etcétera.

El apoyo atiende al 100%, también de la Canasta Alimentaria Rural mensual y el 70% de la Canasta Alimentaria Urbana; y yo digo que atender específicamente a una mujer o apoyar a una mujer, se está apoyando a toda la familia, se hacía una pregunta aquí de los programas de la erradicación de la violencia contra las mujeres, específicamente la diputada Mariana, de acuerdo a esta pregunta, preguntarles, también, si el presupuesto que se ha elaborado del Gobierno del Estado de México, se ha elaborado con perspectiva de género, porque si es así, en cada una de las Secretarías, debemos de tener algún porcentaje para que precisamente este presupuesto elaborado con perspectiva de género, sea atendido en cada una de las Secretarías para erradicar la violencia, contra las mujeres.

Esa serían mis preguntas y muchísimas gracias, por sus respuestas.

PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Tiene el uso de la palabra la diputada Liliana Gollás.

DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Sí, buenas tardes.

Me llama mucho la atención y quiero preguntar, son tres comentarios, aquí nos manejan un programa que se llama “Identidad Mexiquense”, me gustaría saber cuál es el monto solicitado para este proyecto de identidad mexiquense, porque hablando el recauzamiento de recursos, el tratar de ahorrar en proyectos o en programas que no son estrictamente necesarios, podríamos destinar ese o solicitar destinar el recurso de este programa de identidad mexiquense para la utilización en programas de mayor prioridad.

Me llama mucho la atención que el objetivo de identidad mexiquense, de acuerdo al programa que nos presenta el Gobierno del Estado de México, dice que es promover la identidad estatal, los valores socioculturales, a fin de ofrecer una mayor identificación a la población con su cultura y una comunicación, dentro del proyecto de identidad mexiquense, nos presentan una duplicidad de acciones en torno a algunas Secretarías que ya tienen recursos asignados, por ejemplo, mencionan que para fomentar los valores cívicos y culturales, el Estado de México fortalece este programa, mediante los medios de comunicación y actividades institucionales; pero menciona que va de la mano con cultura, educación y comunicación, me parece que si ya tiene presupuesto asignado para esas áreas, para estas Secretarías, por qué entonces identidad mexiquense requiere otro presupuesto externo, por qué hay una duplicidad de recursos.

Ese sería primero mi pregunta concreta, es en qué beneficia al Estado de México a los ciudadanos, a los mexiquenses el programa identidad mexiquenses, en realidad en que lo beneficia, palpable para qué nos sirve este programa.

Y segundo, por qué no utilizar, primero quiero que me digan cuánto dinero se está destinado para este programa y solicitaría el que estos recursos se pudieran reasignar a otra área que si lo necesitara, esa sería mi primer comentario; pero mi primer pregunta que quiero que me contesten.

Segundo, en el ejercicio pasado, este Congreso, nosotros como diputados renunciamos al recurso que establecía en otras Legislaturas el llamado PAC, ese dinero, me gustaría saber en dónde se aplicó, que nos dieran la lista de en dónde se aplicó ese recurso, que se dejó de utilizar aquí por nosotros y también que me comentaran o que nos hicieran llegar el listado de los recursos sobrantes del FEFOM que no tuvieron acceso los municipios, esos recursos sobrantes que ustedes mencionaban hace un momento, en dónde fueron utilizados, porque ustedes nos decía que en obras municipales, ejecutadas por el Estado; pero cuáles son esas obras en qué municipios y quién determinó que se hicieran esas obras en esos municipios, con el recurso que no se les entregó a los

propios municipios por el concepto del FEFOM. Esas serían por lo pronto, mis tres preguntas porque tengo otras tres más; pero en otra ronda.

Gracias.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias, es su turno, por favor.
MTRO. ROBERTO INDA GONZÁLEZ. Muchas gracias.

En cuanto al tema de Defensoría Pública, de cuestionamiento de la diputada Elizabeth, en conversaciones con Secretarios Espeleta, en su momento, por ahí de los meses de agosto, con la finalidad de brindarle los recursos a la Secretaria de Justicia, recuerdo una plática que me comentaba que por mandato de ley ya tiene también que considerar recursos para la Defensoría Pública, para este caso se aumentó en 16 % lo que equivale a un incremento de 46 millones de pesos frente al 2019. Esto para incrementar gratuitamente la defensa penal y civil de grupos vulnerables.

Entonces ya está considerado este incremento, con referencia a los cuestionamientos de la diputada Mercedes Colín, me gustaría pedirle al Subsecretario Arturo, si nos recuerda, la caída estimada que se está teniendo de participaciones, porque esto nos da también pie a ver el desglose en la parte de gastos, por favor.

MTRO. JOSÉ ARTURO LOZANO ENRÍQUEZ. Muchas gracias, buena tarde a todos.

Al mes de noviembre tenemos una caída de participación de 32 mil, 500 millones de pesos a nivel nacional. Eso es al Estado de México, significa una caída en ingresos de 4 mil, 400 millones de pesos, estimamos cerrar diciembre ya, con una caída de 37 mil, millones de pesos nacional y al Estado, más, menos, casi pegándole a los 5 mil millones de pesos en ese sentido, este dato es interesante y tiene que ver también un poco, déjenme tomar esto cinco minutos que me dio el Subsecretario Inda para para decirles, hoy se dio a conocer la cifra del INEGI del PIB de los Estados y el Estado de México 2018 creció un 2.7 %.

2019, el último corte que traemos, el último trimestre, tres trimestre tenemos una caída de 2.1 ya una caída o dejamos de crecer ese 2.7 y estamos decreciendo 2.1. Eso va a tener un impacto también, el próximo año en participaciones federales y el tema del empleo; yo quería presentar no sé si, déjeme me tomo un minuto para presentar una laminita, que creo que vale la pena comentarla con ustedes, ¿Si lo podemos poner? ¿No la podemos poner? Si no, se las platico digo, ¿Si la ponemos? ¿Sí? Si quieres súbela Maricarmen, esto; yo creo que vale mucho la pena comentar, del empleo.

Estas cifras las dio a conocer el IMSS, las dio a conocer el IMSS el jueves, el jueves y entonces; creo que vale la pena comentarlo, qué ha pasado en materia de empleo, sin lugar a dudas el Estado de México, es uno de los pilares en materia de empleo, a nivel nacional y si tuviéramos que presentar ¿Si se pudo? denme 3 segundos a ver si abre, si no, se los platico a ver, si tuviéramos, el IMSS da a conocer cada mes la creación del empleo a nivel nacional y hacemos un análisis ya, a nivel Estado.

El Estado de México en el último año, año con año, si tuviéramos que agarrar noviembre 2017, contra noviembre 2018, hay una creación de empleo de 79 mil empleos, si agarramos noviembre 2018, noviembre 2019, hay una creación de empleo de 3 mil, 200 puestos de trabajo, sin lugar a dudas, esto está impactando un tema, tanto en la economía y obviamente, en la generación de empleo. Creo que ya, muy rapidito denme un minuto más, vámonos a la lámina.

Vámonos directo a la lámina, por favor.

Este es noviembre contra noviembre, 79 mil 231 empleos, ese es noviembre 2018, contra noviembre 2019, 3 mil, 220, ya ahí hay un impacto, si nos regresamos una antes nada más, esta es la parte, veníamos creciendo una taza del 5% del empleo, estamos ya en un tema prácticamente en números negativos en materia de empleo y obviamente, el tema económico ya ha disminuido a un 3.2, generalmente en el mes de diciembre, hay una caída del empleo nacional, normal, natural, es algo cíclico; pero sin lugar a dudas, esto va a tener un mayor impacto en el Estado de México.

Con eso termino.

MTRO. ROBERTO INDA GONZÁLEZ. Ahora sí, frente a la caída de recursos federales en diferentes sectores, tenemos por ejemplo, en el sector agrario, hay una disminución frente al 2019 del 15% en el presupuesto federal autorizado; en el sector de cultura del 40%; en educación 4.4 que tienen que ver con la pregunta del diputado Max para la Secretaría de Educación.

En seguridad el .5%; en comunicaciones del 100% una caída de 100 millones de pesos de fondo metropolitano; en el sector de trabajo, 22%, una reducción, y en el Programa de Infraestructura Indígena y Programa de Fortalecimiento de Transversalidad de Perspectiva de Género a nivel federal del 13%

Las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal y de Desarrollo Urbano vemos son cifras que el Estado, recordemos el ingreso federal del presupuesto total equivale más o menos al 80% de los recursos del Estado, no tenemos la capacidad para absorber.

Ahora, en cuanto a la pregunta concreta, de si el presupuesto, el Proyecto de Presupuesto del Estado, está realizado con una perspectiva de género, la respuesta es afirmativa, tanto en el artículo 6 como en el artículo 29 y 14, nos establece que para apoyarla a la igualdad, entre hombres y mujeres, en el Estado de México, se prevén recursos en diversos programas presupuestarios, transversales.

En el proyecto que les presentamos hay una variación de 612 millones de pesos, esto es un incremento del 6% atendiendo a esta disposición.

Muchas gracias.

En el caso de la diputada Liliana en el Programa de Identidad Mexiquense, recordemos que este programa bien obedece y es un poco confuso, el incremento que se está presentado, tiene que ver con la dirección y coordinación de producción de programas de radio, de radio y televisión del Estado de México, y es un programa, es una inversión para mejorar la transmisión de los diferentes programas culturales y noticiosos que se presenta a la ciudadanía, es este el incremento de 248 millones que hacía referencia.

En canto al recurso del FEFOM del 2019, que se asignó a las diferentes ejecutoras para tener un impacto en los municipios, éste está pegado a las reglas del programas de acciones para el desarrollo, con mucho gusto presentamos la lista de cuáles fueron las obras que fueron asignadas, las reuniones con el fin del proyecto de presupuesto del próximo año del 2020, no venía preparado con esta información; pero con mucho gusto, se las hacemos llegar.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias.

Es el turno de la diputada Beatriz García.

DIP. BEATRIZ GARCIA VILLEGAS. Gracias, compañeras y compañeros.

Haciendo un análisis en comparación con el presupuesto asignado el año pasado y con el presupuesto de egresos de este año, hay diferencias, las cuales son favorables, quiero mencionar y hay una diferencias totalmente abismales, sobre todo, es importante que tengamos claro, hacia dónde van dirigidos, porque yo creo que si algo nos ha faltado en esta parte, es la descripción sustantiva de los programas y no precisamente porque desde nosotros se ejecuten, sino de cómo hacemos que éstos lleguen a la ciudadanía, que es lo que ha fallado y no solamente en una o en dos, si no ha sido en múltiples espacios, en donde el planteamiento que se está haciendo ahora de manera financiera, no se aterriza de manera real, hacia la ciudadanía. Y vale la pena mencionar, por ejemplo, en el caso de asuntos jurídicos y todo lo que tenga que ver con protección jurídica y registro de los bienes inmuebles, en donde justamente en el último rubro, es en donde me llama la atención, en donde hay una designación, porque no existía, sino porque hay una designación de 2 mil millones de pesos; y en este punto, justo que se encuentra en otros servicios generales, en el apartado 1.8 1.3, protección jurídica y registro a los bienes inmuebles, pues es importante saber hacia dónde está dirigido, ya que ni siquiera existía.

Hay puntos, lo que yo comentaba en donde se tienen que resaltar, el asunto de protección civil que se aumenta un 45%, pues es de manera importante, dado que en esta Legislatura hemos hecho reiterativamente llamados para que se atienda el asunto de protección civil en el caso del volcán que literal, nos hemos estado ahogando en cenizas y nadie ha hecho nada y el tema, por ejemplo, también que es importante recalcar; pero que no sabemos hacia dónde se destina, es el 35% que aumenta la protección a diversidad biológica y de paisaje y sobre todo, ahí hay otro tema, el asunto de desarrollo comunitario, que es, hacia quién va dirigido, quienes pueden acceder y cómo se puede hacer.

En el caso, por ejemplo de la Ciudad de México, es parte de una rama de presupuesto participativo ciudadano, que los propios ciudadanos pueden acceder a este tipo de presupuesto; pero en el Estado de México, no tenemos ni una ley de participación ciudadana que derogue estos incrementos. Y por otra parte, también, vale la pena recalcar que en el presupuesto, en la parte de los fideicomisos o endeudamientos que se nos está haciendo llegar, se pretende que sea un rubro destinado hacia servicios hidráulicos, en específico, servicios hidráulicos y en la parte de abastecimiento de agua, se hace un incremento del 56.3%, lo cual, no hace una relación entre un endeudamiento, cuando estamos aumentando el presupuesto de este rubro.

También, vale la pena mencionar que para el caso de salud, hay un rubro específico de salud comunitaria, en donde se destina el 20.4%, sería muy importante que tuviéramos dentro de este aumento, contemplada la apertura de las clínicas que se cerraron, dicho de boca del propio secretario de salud, las más de 100 consultorios o clínicas familiares y sobre todo, también que ya se tuviera contemplado, no estar dando solamente 10 citas médicas en las clínicas comunitarias, en donde la gente está desde la madrugada, esperando a ser uno de los 10 afortunados.

En el caso específico, también de la educación, aunque nosotros, las compañeras hicimos un análisis de números rojos de altas y subidas, que no aparece en números rojos negativos o tan negativos; pero vale la pena señalar que en el rubro de educación, la educación básica y la educación media superior, tiene un decremento.

Tal vez no sustancioso, entre el uno y el 4%, sin embargo, gran parte de las comunidades de las escuelas que resultando afectadas por los sismos y que aún no tienen una reconstrucción, vale la pena señalar, que fue a nivel básico y a nivel media superior.

Entonces, esta es una parte importante, sobre todo, en algo que nos llama mucho la atención y que lejos de ser un asunto de crecimiento económico; Yo creo que es hasta un asunto discriminatorio; ya que bajó el 43% del financiamiento para el tema de pueblos indígenas, tenemos números rojos, casi el 150% y obviamente también, en el asunto por ejemplo, de apoyo a turismo y a agricultura, que aunque sabemos que fueron reemplazados o fueron reasignados, los secretarios, lo cuales no tenemos el gusto de conocerlos, los que formamos parte de estas comisiones, hay un apoyo que es grato saber que habrá en el tema de agricultura, en 43% y también en el asunto de silvicultura.

Nos hubiera gustado hablar o conocer a la secretaria de Desarrollo Agropecuario y Forestal para que nos explicara el asunto de silvicultura, ya que tenemos un problema de taladores de montes indescriptible, ¿No? Gran parte de los problemas y meter hoy un programa de silvicultura, primero debemos de poner las reglas del juego.

Y obviamente en un tema que como mexiquenses nos está preocupando muchísimo, es que el asunto al apoyo legal y de seguridad y en este caso también que hubo un incremento del 17% a transporte en carretera, vale la pena hacer o plantearnos, o replantearnos el replanteamiento financiero de lo que estamos proponiendo, porque sería importante, si es así, aumentar una manera de ayudar al sector, en este caso al transporte público para que no haya un aumento en tarifa, es algo que le está preocupando latentemente a los ciudadanos mexiquenses, gran parte de nuestras comunidades, sobre todo el área metropolitana, no tenemos trabajo en el Estado de México, las cifras en donde aumenta el trabajo, no sabemos en dónde son; pero notablemente en esas áreas de

la zona metropolitana no son y tanto es así, que gran parte de nuestras comunidades, en el caso, por ejemplo, de Ixtapaluca, en 4 Vientos San Buena Aventura, son unidades dormitorio, las 2 unidades de habitacionales más grandes de América Latina, son unidades dormitorio, porque todos se trasladan hacia la Ciudad de México y el haber o el hacer, un aumento al transporte y no poder desde ahorita, plasmarlo para que esto no pueda suceder, sería de verdad hacer un acto al servicio de los mexiquenses y que realmente quede plasmado, desde ahorita que tenemos oportunidad de poder hacer un apoyo para que esto no pueda suceder y sobre todo, también se refleje en asunto de la deuda.

Tenemos números positivos en el pago de deuda y eso habla de finanzas sanas, que es lo que siempre nos han dicho. Pero yo creo que es momento, también de hacer un replanteamiento en la situación financiera de cómo nos estamos planteando el presupuesto de egresos y obviamente, cómo podemos amortizar este tipo de cambios que nos impliquen dar mejores situaciones de vida a los mexiquenses y tener menos números rojos dentro de nuestros estados financieros.

Gracias.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias, diputada.

Es el turno de la diputada Alicia Mercado, por favor.

DIP. ALICIA MERCADO MORENO. No podía dejar de señalar lo que a mi comisión confiere. Soy presidenta de grupos vulnerables, celebro que hayan aumentado el presupuesto destinado a protección social.

A pesar de los 60 millones, cabe destacar que hay reducciones a personas de edad avanzada; pero grupos de indígenas, protección infantil y adolescente, personas en situación de discapacidad y realmente me dolería, me molestaría que cualquier persona vulnerable no pudiera tener la atención y la diligencia necesaria por falta de presupuesto.

Es cuanto.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias, diputada.

Es el turno de la diputada Azucena Cisneros.

DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. El tema que me preocupa, fundamentalmente es la capacidad de contestación porque no ayuda mucho, no abona que podamos no solamente disipar dudas, sino construir sobre la base de la certeza de parte de la Secretaría de Finanzas, un presupuesto que pudiera estar impactando; entonces, no necesitamos saber, también el origen de los fondos, tenemos muy claro, cuáles son federales; pero creemos que la capacidad y además lo que es, la facultad del Poder Ejecutivo, es justamente tratar de ir fortalecimiento aquellas áreas que pueden estar siendo debilitadas según su criterio.

De ese se trata, esa es la facultad que tiene el Ejecutivo y nos presentan un presupuesto, donde a pesar de que hay algunas reducciones federales, que estaría también, tendríamos que entrar a una verdadera discusión, sobre el tema federal; pero si así fuera el caso; yo reitero que por qué entonces deciden asignarles recursos a radio y televisión y no al tema social en el Estado de México.

Yo creo que no podemos justificar lo injustificable, lo que hay que hacer, es tener contestaciones claras, si viene el Secretario de Finanzas y yo le pregunto el tema de la desobediencia fiscal, su contestación única es que es homologar a las leyes federales y yo les pregunto a ustedes, ¿Esa es una contestación? O sea, el Gobierno del Estado está en la dinámica de homologar las Leyes Federales ¿De verdad? Empecemos por homologar, ya debieron haber presentado, sin esperar a que seamos nosotros, los que presenten la Ley de Austeridad Republicana, empezando por ahí, ya se aprobó y ahí, también ya se publicó, ya entró en vigor y eso hubiera sido mucho más legítimo, ante los ciudadanos y ante nosotros, que ustedes propusieran y es aplicaran una Ley de Austeridad Republicana, en lugar de venimos a dar cuentas alegres que en nada aterrizan con la claridad que requiere el Estado.

Yo creo que siguen dejando el tema de la austeridad, a simple vista se ve, en un tercer término y en el Estado de México, eso se vuelve en una prioridad porque si no, no entendemos que

no podemos seguir en la dinámica de endeudar al Estado de México, sacrificando las finanzas para poder tener algunas de las obras.

Yo quisiera pedir que contestarán; yo he pedido también, a quienes forman parte de la Directiva, que el tema de la desobediencia fiscal, no vaya, yo ya tengo aquí la reserva, la presenté en tiempo y forma, la voy a insistir, porque no puede ir el tema de la desobediencia fiscal; es decir, el Secretario de Finanzas sale a decir que recauden los municipios, para que tengan dinero y ustedes lo que quieren es que obliguemos a los ciudadanos a que paguen impuestos estatales, si no les aplicamos este tipo de severo de medidas.

Me parece que ahí no estamos actuando de la manera equitativa en la que tendríamos que estar.

Aquí está el tema del FEFOM, hay una propuesta y que la propuesta sea parte de lo que son las reformas al Código Financiero; es decir, que se reduzca en un 20% lo que se debe establecer como pago en el tema de impuestos o de adeudos y lo demás quede a libre disposición, no solamente esa parte sino que las entregas sean bimestrales, como suceden en algunos de los ramos federales, que se entreguen en tiempo y forma y que si no, evidentemente como en algunos ramos federales haya pago de los propios intereses y de los impuestos y que haya penalizaciones al Secretario de Finanzas o a cualquier área de finanzas que sea la responsable de poder establecerlo.

Qué más viene en el tema del FEFOM, que evidentemente el comité que es el encargado de establecer las reglas de operación, esté ampliado no solamente a la Junta de Coordinación Política, sino también a la Comisión del Órgano Superior de Fiscalización.

Me parece que un elemento muy importante, es que esta Comisión, también tenga y sobre todo, los municipios que tengan, aquí viene una parte muy importante en el tema del propio fondo de fortalecimiento que refiere, evidentemente que en el asunto de los fondos, hasta en tanto, no haya una consulta, una consulta con los municipios en el marco del Sistema de Coordinación Hacendaria, que además, ya existe; pero que tenemos que volver y que haya una obligatoriedad para que en función de ello, se puedan realizar las reglas de operación, en general establece mecanismos, donde lo que hace es que lo vuelve el FEFOM un mecanismo mucho más directo, mucho más claro y en ese sentido, también no omita el tema de la transparencia, ni de presentar los proyectos.

Entonces, creo que vale mucho la pena que las Comisiones Unidas, podamos trabajar el tema del FEFOM y no esperarnos, lo que debe entender el Gobierno del Estado y Finanzas, es que el tema no es que las cosas sigan como están, que ya tuvimos un escenario muy conflictuado, muy conflictuado y que de las experiencias, se tiene que aprender, que no se puede seguir apelando al tema de las reglas de operación, en los mismos términos y en los mismos tiempos, las reglas de operación, como los propios mecanismos del FEFOM, tienen que cambiar y hay que regresar los recursos que se tenían por lo menos, ya establecidos en este año que ha pasado.

De igual forma, sería muy importante las dos preguntas, sobre el tema de la desobediencia fiscal, a ver si ustedes tienen un argumento mayor, más allá de lo que dijo el secretario de Finanzas y la segunda, terrorismo fiscal, lo llaman algunos y la segunda pregunta sería, que también nos dijeran con mucha claridad, qué tiene que ver con esta reforma de lo que son eliminar en el tema de las asociaciones públicas y privadas, el termino de mixto y dejarlo solamente en privado, es una reserva que yo tengo también, para que queden las cosas como estaban, en mixtos y públicos; pero sí es una pregunta que vale la pena que nos contesten, ampliamente.

Gracias.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias, diputada.

Es el turno de la Secretaría de Finanzas; pero me pide mi compañera Liliana Gollás, que quedó pendiente una respuesta, ¿De qué tema diputada?

DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Sí, del proyecto de identidad mexiquense, porque solamente me contestaron, el monto que era de 248 millones de pesos; pero no me contestaron, en qué benefició,

la existencia de este programa, durante el ejercicio 2019, ¿Por qué? Me llama mucho la atención en los rubros de identidad mexiquense, que les repito, son los mismos que comunicaciones y que cultura, hay una duplicidad de recursos de este programa con la Secretaría de Cultura, con la Secretaría de Educación, con la Secretaría de Comunicaciones y de ser posibles, si ustedes me dan la justificación de para qué sirve esto, identidad mexiquense, para qué nos ha servido, si no, considerar que estos 248 millones, no se apliquen, que ese programa no sirve, porque me llama también mucho la atención, que nosotros en los municipios referente a lo que platicábamos del FEFOM, no estamos viendo materializado el recurso que se aprobó en el 2019 en obras, en escuelas, no estamos viendo reflejado, ni siquiera la deuda, en los municipios.

Por qué me voy al tema de identidad mexiquense, hablan de tecnología, hablan de inversión en señal de radio y televisión, hablan de transmisión de los programas, acción cívica, difusión para la cultura; pero por ejemplo, en el Estado de México, tenemos casos vergonzosos de escuelas y lo tengo uno en Naucalpan de Juárez, muy particular, que tenemos una telesecundaria, están hablando de una inversión impresionante en tecnología para comunicación; pero no hay inversión en las escuelas, en esta telesecundaria no hay luz, no hay tele y aquí están diciendo que estos 248 millones se utilizan para, no sé qué, de identidad mexiquense, en un programa que esta duplicado con otras áreas.

Esa es mi pregunta que me faltó que me contestarán, para qué nos sirve a los mexiquenses el gasto del Programa “Identidad Mexiquense”.

Gracias.

MTRO. ROBERTO INDA GONZÁLEZ. Muchas gracias.

Antes de hacer referencia al último cuestionamiento de la diputada Liliana, me gustaría cerrar dos, tres puntos que estaban pendientes, uno era una entrega de información a la diputada Uribe, que me reportan que ya fue entregado a la diputada Mónica, que también, ya quedó entregada, queda pendiente de la diputada Mercedes.

De igual forma, de la diputada Liliana, omití la falta de no contestarle en su pregunta anterior, sobre lo que era conocido como el Programa de Apoyo a la Comunidad, el PAC. Éste fue eliminado, en atención a un planteamiento de la propia Cámara, en el 2019 y los 187.5 millones de pesos, que estaban asignados del 2018, fueron reasignados a obras y comunicaciones de acuerdo al acuerdo del PEJEM, que quedó autorizado en el 2019. Entonces el PAC ya no existe, como ustedes lo autorizaron.

Sí, sí, sí ahora todo esto, forma parte de una bolsa que está en el capítulo 6000, es toda la parte de inversión, con mucho gusto le hacemos llegar el reporte.

Sobre la pregunta que usted hace del Programa de “Identidad Mexiquense”, como bien lo menciona, la estructura programática del presupuesto, es justamente a través de diferentes programas que se nutren de diferentes ejecutoras, es por eso que ve una duplicidad. Pareciera más bien, una duplicidad entre diferentes ejecutoras, entiéndase lo que usted comentaba en la Secretaría de Educación, Cultura, etcétera. Dentro de este programa existen, el Programa de Identidad Mexicana que tiene son seis proyectos uno es Acción Cívica, Dirección y Coordinación y Producción de Programación de Radio, Dirección, Coordinación y Producción de Programación de Televisión, Prensa mexiquense al Mérito, Promoción y Difusión para la Cultura Cívica y Transmisión de los Programas de Radio y Televisión.

Es por esto, que le hemos hecho mucha referencia a que el incremento, se da en el sistema de radio y televisión, porque la mayoría de este programa, obedece propiamente a esta ejecutora, es independiente a diferentes ejecutoras, los beneficios del programa, es que es un programa, asignado a promover la cultura y el turismo, es un programa que ha existido desde hace mucho, con la finalidad de fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socio-culturales con la finalidad de restablecer el tejido social, beneficia a los 17 millones de habitantes en términos reales podemos decir que el principal ejecutores, es propiamente el sistema de radio y televisión.

De los comentarios de la diputada Alicia, de los diferentes programas sociales, junto con el cuestionamiento de la diputada Azucena. Si bien el sector social, sufre a nivel federal una caída de los montos destinados del 13 %, principalmente en dos programas federales, el programa de infraestructura indígena y el Programa de Fortalecimiento de la transversalidad de género, en el Estado de México, le estamos destinando con recursos estatales un incremento de 2 mil, 289 millones de pesos, a los diferentes programas, con los cuales se estaría atendiendo el sector social.

Había un cuestionamiento sobre el caso concreto del FEFOM, aclarar que nosotros estamos abiertos y estamos a la espera de tener y poder reflejar los comentarios que ya han sido recibidos por parte de esta Soberanía, dentro de las reglas, sí hacer la aclaración, que la administración que se le da a los municipios, es de forma mensual, una vez que ha sido autorizado el recurso, principalmente y le pediría al procurador fiscal, si puede atender el cuestionamiento de la diputada Azucena, sobre el tema de los fideicomisos.

LIC. JOSÉ MANUEL MIRANDA ÁLVAREZ. Con su permiso señores diputados.

Únicamente para clarificar que el tema de los fideicomisos y la precisión que se hace, en cuanto a determinar fideicomisos mixtos, fideicomisos privados, es para diferencias específicamente esta figura, recordemos que esta figura de suyo, no es una figura del ámbito fiscal, sino una figura prevista en la ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, a final de cuentas, una figura de derecho privado. Entonces nada más se hace la precisión, en cuanto a cuáles son los fideicomisos que tienen, únicamente recursos privados, cuáles son los fideicomisos que los conocemos, existe una ley, los fideicomisos públicos y cuáles son los fideicomisos que tienen como fuente de financiamiento, ambos componentes de recursos.

Y de lo que se trata es, lo hemos mencionado, de clarificar y hacer específico que el tema de la fiscalización de los recursos, abraza a los tres tipos de fideicomisos, hemos estado abonando, año con año, a la transparencia en materia del uso de los recursos, a través de la figura del fideicomiso, es el espíritu de esta reforma.

Es cuanto, señores diputados.

DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Nada más hay una moción, rápidamente, aquí están derogando, derogado, derogado; es decir, no lo especifican, eliminan completamente el tema de mixtos y privados y lo dejan solo en públicos, entonces, no es por especificar, aquí está claramente en lo que están proponiendo y están completamente derogados, así es como debe estar y que yo lo planteo, que lo regresen para que haya mejor especificación, lo eliminan completamente.

LIC. JOSÉ MANUEL MIRANDA ÁLVAREZ. Con su permiso señores diputados.

Al igual que, es bien sabido que cuando hay en materia de obra pública, por ejemplo, confluencia de recursos estatales y federales, como siempre, se ha dicho, con que haya un solo peso de recursos federales, ya se utiliza la normatividad federal, eso lo sabemos, en materia de fideicomisos, precisamente tratando de usar un símil, el tema es, que independientemente del componente de los recursos, por tratarse de recursos públicos, todos los fideicomisos, ya tiene que estar sujetos a fiscalización, lo que quiero yo precisar, es exactamente, que para zanjar el tema de la transparencia, decir que en ocasiones, el hecho de tener recursos en un fideicomiso mixto, en un fideicomiso que reportara como privado, implicara que estaba sujeto a normatividad diferente y a temas de fiscalización diferentes, no es el caso, o sea, todo el fideicomiso que participe, el Estado, hemos de entenderlo de esa manera para que esté sujeto a fiscalización, precisamente es lo que estamos tratando de dar a entender.

DIP. AZUCENA CISNERO COSS. Por tanto; yo creo que no sobra, entonces, justamente para abonar el tema de la mayor fiscalización, para qué eliminamos con lo que usted nos está diciendo, si de lo que se trata, es que tampoco quedan ajenos, ni tampoco quedan evidentemente ajenos, justamente al tema de la fiscalización, yo no veo y no aclaran, el por qué la justificación de derogar, de quitar, si no altera, por qué quitamos, entonces yo lo que pido, es que queden como estaban y que en ese mismo sentido, están considerados los tres tipos, es el mixto, el privado y el público y

que en cualquiera de los tres, estamos hablando, dice en términos de si hubiera, tema federal, en lo que ustedes están proponiendo, por ejemplo, de los 13 mil millones de pesos, no es un tema federal, es sumamente tema estatal. Entonces me parece, que no tienen claridad en el asunto de lo que están proponiendo como una reforma en la eliminación de públicos y privados.

Gracias.

SECRETARIA DIP. MONICA ÁLVAREZ NEMER. ¿Hay algún comentario?

MTRO. JOSÉ ARTURO LOZANO ENRÍQUEZ. Para atener la duda la duda de la diputada, déjenme tratar de explicar muy brevemente hacia dónde va esta reforma que traemos en el Código Financiero, si podemos poner una gráfica muy rápida, este es un modelo de cumplimiento, que estamos aplicando, en esta pirámide, diputada voy a tratar de ser un poquito más claro, ahí los contribuyentes que deseen hacer lo correcto, la estrategia que debe tener la autoridad, es hacerlo fácil, aquel contribuyente que trata; pero no siempre puede, hay que orientarlo, hay que darle oportunidad de que conozca, un nuevo sistema, un nuevo impuesto, lo que proceda, hay algunos, aquí meto la pirámide, que no quieren cumplir, a esos, si somos oportunos en esa detección, este contribuyente que no quiere cumplir, probablemente porque el asesor le dice: “No, hombre juégatela y no pasa nada”, se va a pasar para acá, en desear hacer lo correcto; pero también hay que reconocer que en la punta de esta pirámide, también hay quienes, han decidido, no cumplir y a esos, va dirigido este tema de desobediencia.

¿Es un tema de homologación? Sí, sí es cierto; pero además déjeme ponerlo así, si una empresa se la juega, son de los que están aquí, está punta de la pirámide y les dice no voy a cumplir, no voy a dejar que mis trabajadores, ante el IMSS, por lo tanto, también al Estado, no le voy a pagar su impuesto sobre nómina, no y pues entonces, lo vamos invitar, lo vamos a citar, le vamos a decir, ¿Oye qué está pasando con esto?, una vez, dos veces, si consideramos nosotros, en esta punta de la pirámide, que este contribuyente, cae en un desacato, primero, primer filtro, tendría que ir a ante la Procuraduría Fiscal, a decir consideramos que hay elementos para que este ciudadano, este contribuyente, no cumplió con sus obligaciones.

Después de eso, el Procurador Fiscal, la Procuraduría Fiscal, irá ante otra autoridad competente, un juez, para qué, para que si el juez, así lo determina, haya elementos, pues precisamente, entonces sí, ya oye, pues hazle caso a la autoridad, te citó más de tres veces, más de dos veces y no le has atendido sus requerimientos.

Entonces, no es un tema de que no pagué impuestos ya, es un tema de pecuniario, no, por el contrario, es un tema de tener elementos para que en esta punta de la pirámide, sean los menores contribuyentes posibles.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias. Es el turno de la diputada Araceli Casasola.

¿Puede repetir el tema, nada más, diputada? Por favor.

DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. No han contestado nada de lo que yo les pregunté, hicieron las respuestas a la diputada Liliana Gollás, después a la diputada Azucena y se quedó omisa.

MTRO. ROBERTO INDA GONZÁLEZ. Tiene razón diputada, una disculpa.

Si me permite, me gustaría revisar cada uno de los programas en lo particular, vemos que de la relación que tienes, se vio principalmente a incrementos porcentuales que no forzosamente obedecen a incrementos significativos en montos, me gustaría aclararlos uno por uno, estamos preparando la información, si la comisión no tiene inconveniente, le estaríamos dando respuesta oportuna.

DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. No es una respuesta, pero, o no se puso atención o no se le quiso prestar atención. Yo creo que hay, se hicieron muchas preguntas relacionadas, no solamente con porcentajes, tengo las cifras, la parte de hacer los comparativos va en eso, no solamente en porcentajes, sino en cifras y pues se hicieron varios cuestionamientos.

Entonces, no sé, si no, hubo la atención debida para hacer la anotaciones pertinentes a mis preguntas y pues, es lamentable, porque justamente, es algo que es parte del reclamo ciudadano y pues lamento la falta de atención.

PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Y no se podría, maestro Roberto, como les diste la atención a los otros diputados de dárselo por escrito, ¿Dárselo de la misma forma a la diputada solicitante?

MTRO. ROBERTO INDA GONZÁLEZ. Correcto, es justo lo que propuse, se lo estamos elaborando la nota explicativa de cada uno de los proyectos, por el volumen de información, no por otra cuestión.

Muchas gracias.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Con el permiso de los presidentes, saludo a todos mis amigos diputados, bienvenidos secretarios.

La economía de nuestro País para el siguiente año, va a ser una incertidumbre, estamos hablando a nivel nacional.

Pregunta número uno, para ustedes, precisamente, esta afectación que va a dar a nivel nacional, ustedes tienen un porcentaje ahí de crecimiento económico, me gustaría ver que me lo pudieran argumentar, en qué se basan a ese crecimiento económico, porque, tanto veo una incertidumbre a nivel federal, como la veo a nivel estatal.

No van a tener las participaciones, recayeron a nivel federal.

Entonces, no sé cómo le van a hacer ustedes, porque el Estado más afectado va a ser el Estado de México, con más de 28 mil, 500 millones de pesos, que si bien a nivel estatal, cómo le van a hacer para cobijar este asunto.

Otra, ese es el que me contesten, ¿Por qué el incremento del 2% que dan? Tenemos un incremento de nivel presupuestal del 4%. Yo he estado escuchando una y otra vez el argumento del por qué, cómo va amarrado todo, y le da mucha prioridad, comunicación, justicias y derechos humanos a la Secretaría de Trabajo, movilidad y obras públicas y yo lo entiendo, compañeros secretarios, nuevamente les repito, lo que les había comentado, anteriormente, tienen una cobija que no les va a alcanzar, mientras no haya inversión, no les va a alcanzar; pero aquí viene la contradicción.

En cuestión del trabajo, vamos a tener muchísimo trabajo, por lo que yo entendí, no quiero revolver los temas, respecto a las APP's, esa es una; pero, entonces, ¿Qué está pasando aquí? Vamos a tener reducción, ¿Eso es lo que nos afecta? Las participaciones a nivel nacional que nos van a afectar, aquí a nuestro Estado de México. Ni modo, si ya les va a afectar, les va a afectar, entonces, salud, educación, seguridad social, si bien es cierto, no tuvieron un incremento, incluso, unas están bajando, qué pasa con nuestra Universidad del Estado de México.

Yo entiendo todo lo que vimos, temas anteriores de lo que está pasando, internamente en nuestra Universidad. Pero quisiera yo preguntarles, si al menos no le van a poner presupuesto, pues no le quiten y que transparencia se haga cargo de todo lo que le han observado a la Universidad; pero no podemos dejar a nuestros estudiantes, las instalaciones sin un presupuesto correcto, porque aquí, yo nuevamente insisto, si no le ponen, no le quiten, dejemos a la Universidad como estaba, con su presupuesto que está, pero no le quitamos.

En materia de salud, hígole, ahí sí está, muy ni cómo ayudarlos, 0.9 en cuanto a su presupuesto que dan, no va a haber tal incremento; pero que tal, trabajo, 150%, si no, me equivoco.

Yo le digo, entiendo los argumentos que están, entonces; creo que ahí hay una contradicción, compañeros secretarios, a ver si me la pudieran sacar y la otra, llegamos con los subejercicios, cada año hay subejercicios.

También a nivel federal, también hay subejercicios, a nivel federal. También nuestro presidente dijo que si iba a ahorrar 500 millones de pesos, que nos ahorramos y que no aparecen en esos.

Lo mismo pasa aquí, en el Estado de México, hay muchos subejercicios que seguramente son destinados o reconocidos donde sea.

Alguien pago los platos rotos, así que alguien ganó en este presupuesto y alguien perdió, ¿Díganme quién ganó, quién perdió? Yo casi estoy segura que aquí quien gano, es obras públicas, quien perdió fue educación; quien ganó, fue movilidad, quien perdió, fue salud; quien ganó, fue comunicaciones; quien perdió, fue seguridad. A mí no se me hace justo, creo yo.

Así que, esa era la pregunta, quién ganó y quién perdió con este presupuesto del Estado de México, que me pudieran decir, qué secretarías, fueron las que se beneficiaron y cuáles son las que perdemos, porque también pasa igual a nivel estatal, ganamos y perdimos ¿No?

Ganó la Secretaría de Bienestar y ganó Hacienda Pública; pero que tal, perdimos órganos autónomos, ya he dicho, si quieren cambien los corruptos; pero no afecten organismos que realmente, son de gran funcionamiento en nuestro Estado de México.

Con ese; creo que cerré 3 preguntas, 2 y me espero a la siguiente ronda.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias ¿Hay alguien más? Sería nuestra última participación, si no hubiera algún. Azucena, adelante.

DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Sólo para insistir, ya no quisieron contestar al final; pero sí me parece un tema muy importante, compañeros diputados y diputadas.

No solamente en el tema de la desobediencia fiscal, que ya lo hemos externado, en el asunto de mostrarnos, sí yo sé, que es un asunto de recaudar; pero no puede ser como siempre, sobre la base de presionar al otro, pensando en que tiene dinero y no quiere pagar y no en un Estado como este Estado de México, es sí vamos a hacer que todos se ordenen en las placas; pero vamos a cobrarles, si vamos a hacer esto; pero en detrimento de los ciudadanos, no arreglamos las unidades ni levantamos la voz, ni el Ejecutivo tampoco; pero hay que aumentarle el precio a quién, a los ciudadanos; es ahí donde a veces equivocamos, quién es el centro de la tarea que aquí nos unifica y nos debe unificar.

La pregunta sería, a cuánto asciende el monto de la deuda de los entes privados, dentro que está, obviamente suscrita dentro de los fideicomisos mixtos, porque en el fondo; yo quisiera preguntarles, si no están intentando homologarlos, si no, suscribir esta deuda pública de los fideicomisos mixtos con esta reforma, se suscribe a una deuda pública, ojo con eso, qué quiero decir, ya le demostré que están derogando términos mixtos, término privado y sólo dejan público.

Yo pregunto, qué no es un FOBAPROA en chiquito lo que quieren, cuidado compañeros, porque en el detalle está el diablo y yo les pido que en todo caso, nos pongamos a ir a fondo en el tema de los fideicomisos, si no tenemos suficiente información, debe quedar como está, hasta en tanto, donde tengamos la claridad, porque ahí, está evidentemente un riesgo en el tema de recursos que ya fueron adquiridos, sobre este modelo de privados y mixtos.

Eso es cuanto.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias. Finanzas, por favor.

MTRO. ROBERTO INDA GONZÁLEZ. Muchas gracias.

En atención a los cuestionamientos de la diputada Casasola; creo que el análisis que hace referente al entorno esperado para los próximos meses, es certero, dadas las expectativas y la evolución más reciente, pero tenemos, también que reconocer y más bien, tener como base este escenario y ver cómo defendernos y una de las medidas que estamos considerando, es justamente la contratación de la deuda, con el fin de detonar la economía estatal.

Existe además, un factor que por el momento nos juega a favor y es la baja mundial y lo que hemos estado viviendo a nivel nacional de las tasas de interés, esperamos que este escenario siga en los próximos meses, de ser autorizado el techo de endeudamiento, se estaría saliendo a mercado a la brevedad, conforme lo marca la Ley de Disciplina, se tiene que hacer una subasta con diferentes entidades y esto, permitiría todavía la posibilidad de contratar deuda a bajas tasas de

interés, versus una expectativa que se tiene para el mediano y largo plazo, de un incremento en las tasas de interés, simplemente por la desaceleración económica a nivel nacional, dejando de un lado, el contexto internacional, que también está cayendo en una desaceleración económica.

En cuanto al planteamiento o más bien, el análisis que se hace, sobre si hay un sector que esté beneficiado, la reflexión de este presupuesto que presentamos es que en la totalidad del presupuesto, todos salen perjudicados.

Hay unos que salen menos perjudicados y esto obedece a la caída de ingresos, los sectores menos perjudicados, como bien mencionaba es justicia, comunicaciones, obra y seguridad y estos obedecen, principalmente a dos temas particulares.

En tema de justicia y seguridad, para hacer frente al gran reto de seguridad que se tiene en el Estado, en el tema en concreto de justicia muchos son por cuestiones de Ley, todas las alertas de género que tenemos, la inyección de recursos para disminuir los graves niveles de inseguridad y de violencia contra las mujeres que se han estado dando y en la parte de comunicaciones y obra, como se ha estado mencionando, la finalidad es reactividad la actividad económica estatal, principalmente.

Finalmente, sobre su cuestionamiento de la Universidad Autónoma del Estado de México, recordemos que este tiene 3 fuentes de financiamiento; uno, sus ingresos propios; dos, los recursos federales y el recursos fiscal o estatal.

En ingresos propios, las estimaciones que la UAEM nos está mandando, es una caída de 125 millones de pesos, esto es de lo que la propia LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, espera recaudar por conceptos de exámenes, diferentes servicios que presta, esto es una calidad en términos porcentuales del 12%, los recursos federales no tienen variación, en términos nominales tiene la caída inflacionaria y el recursos estatal está creciendo marginalmente; pero está presentando un pequeño incremento.

Entonces, la caída que vemos del recurso destinado a la UAEM, los 126 millones, el 2.22% nominal, obedece principalmente a la propia evolución de la actividad de la Universidad.

Quiero agradecer personalmente la atención, espero haber respondido sus preguntas y como siempre en lo personal, estoy a sus órdenes.

Muchas gracias.

Le paso la palabra al licenciado David.

MTRO. DAVID GUERRERO BORDÓN. Muchas gracias Roberto.

Con su permiso, nada más un comentario que externó la diputada Azucena Cisneros, respecto de la deuda de los entes privados, esta deuda es precisamente de los entes privados, en términos del título octavo del Código Financiero del Estado de México y los Municipios, 2 59, 2 60, se establece lo que es la deuda pública que es directa, indirecta y contingente, en el caso de los entes públicos o entes privados que menciona usted, la deuda que ellos tienen, es precisamente de estos privados, ya que ellos son los que contratan esta deuda para ser frente a los compromisos que adquieren a través de los contratos que se firmen y que son, precisamente administrados por un fideicomiso; es decir, el Estado de México no es aval, ni es aval solidario de estas obligaciones o estas deudas que los entes privados puedan contraer al amparo de los contratos que tienen que dar cumplimiento para el Estado, repito a final de cuentas, estos endeudamientos que pudieran incurrir los entes privados, son de ellos, el Estado no es aval de ellos, no computan ni siquiera para la deuda pública del Estado de México.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Presidente le informo que el turno de oradores ha sido agotado.

PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Gracias a todas las diputadas y los diputados, vamos a agradecer la presencia de los funcionarios del Estado de México, agradecer también sus respuestas y no ya no tenemos más, independientemente le vamos a dar. Se registró para otra ronda diputada, si ya habían terminado.

Entonces, sólo por procedimiento y por tiempo que ya está, tenemos que iniciar a las dos, son las tres de la tarde; pero los convocamos de una vez ahorita en este momento para mañana, a las doce del día, vamos a continuar con esta reunión y ahora, vamos a invitar, agradecer su presencia y ahora sí que vamos a cambiar de gente del Gobierno del Estado, en este momento, porque ya estamos aquí con el Secretario Limón, para el otro tema de las APP's.

Muchas gracias y buenas tardes.

A las doce del día mañana, nuevamente otras dos comisiones, y ahora integramos a la diputada Julieta Villalpando, para APP's o PPS; pero por favor no se muevan de sus lugares porque y estas comisiones siguen estando en permanente, hasta de una vez, la convocatoria mañana, doce del día, por favor, en este mismo lugar.

Y ahora seguimos con el tema de las APP's con el Secretario Limón que ya está aquí, en el Recinto, aquí mismo.